

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Aragonés del Agua

D. JAVIER RINCON GIMENO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCION DEL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACION CUENTAS ANUALES 2011

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2001, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, la Orden de 1 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones contables de cierre del ejercicio de 2011, se eleva al Consejo de Dirección la liquidación y cuenta general del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua correspondiente al ejercicio 2011, con todos los documentos que la integran: balance, memoria, liquidación, etc.

El resumen económico a la fecha de liquidación, 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
Presupuesto inicial	58.978.285,64	Presupuesto inicial	58.978.285,64
Modificaciones	8.597.264,61	Modificaciones	8.597.264,61
Presupuesto definitivo	67.575.550,25	Presupuesto definitivo	67.575.550,25
Obligaciones reconocidas	56.791.959,72	Derechos reconocidos netos	69.394.137,52
Pagos realizados	44.950.524,35	Recaudación neta	48.095.772,69
ESTADO DE LIQUIDACION			
Obligaciones pendientes de pago ejercicio 2011	11.841.435,37	Derechos pendientes de cobro ejercicio 2011	21.298.364,83
Obligaciones pendientes de pago ejercicios cerrados	30.000,00	Derechos pendientes de cobro ejercicios cerrados	1.232.094,36
Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	63.989,38	Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	7.458,01
		Ingresos realizados pendiente de aplicación definitiva	-235.796,56
		Fondos líquidos de tesorería	4.957.534,50
		Remanente de Tesorería	15.324.230,39



A la vista de todo ello, se acuerda por unanimidad:

- Aprobar la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua ejercicio 2011 en los términos en que ha sido formulada.
- Enviar, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora de esta materia, el expediente de la liquidación a la Intervención General para su unión a la Cuenta General de Liquidación y cumplimiento de los demás trámites establecidos en la vigente normativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que el acta en el que se encuentra recogido el acuerdo transcrito se aprobará, en su caso, en la próxima sesión del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés del Agua.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a 31 de mayo de 2012.

CUENTA GENERAL DE LA CCAA DE ARAGÓN AÑO 2011

CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

1.-Balance de Situación

2.-Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

3.-Estado de Liquidación del Presupuesto

3.1.-Liquidación del Presupuesto de Gastos

- 3.1.1- Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos
- 3.1.2.-Liquidación del Presupuesto de Gastos por artículos
- 3.1.3.-Liquidación del Presupuesto de Gastos por conceptos
- 3.1.7.-Liquidación del Presupuesto de Gastos por partida presupuestaria

3.2.-Liquidación del Presupuesto de Ingresos

- 3.2.1.-Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos
- 3.2.2.-Liquidación del Presupuesto de Ingresos por artículos
- 3.2.3.-Liquidación del Presupuesto de Ingresos por conceptos
- 3.2.4.-Liquidación del Presupuesto de Ingresos por partida presupuestaria

3.4.-Resultado Presupuestario

4.-Memoria

4.1.-Organización.

4.2.- Estado Operativo.

4.3.-Información de Carácter Financiero

- 4.3.2- Estado del Remanente de Tesorería
- 4.3.3- Estado de Tesorería
- 4.3.4.-Estado del Flujo Neto de Tesorería
- 4.3.5- Operaciones no presupuestarias de Tesorería

4.4.-Información sobre la ejecución del Gasto Público

- 4.4.1.-Modificaciones de Crédito
- 4.4.2.-Remanentes de Crédito
- 4.4.3.-Ejecución de los Proyectos de Inversión
- 4.4.4.-Contratación Administrativa
- 4.4.5.-Transferencias y Subvenciones concedidas
- 4.4.6.-Convenios
- 4.4.7.-Personal
- 4.4.8.-Obligaciones de presupuestos cerrados
- 4.4.9.-Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

4.5.-Información sobre la ejecución del ingreso público

- 4.5.1.-Derechos reconocidos netos
- 4.5.2.-Anulación de derechos presupuestarios
- 4.5.3.-Recaudación Neta
- 4.5.4.-Devoluciones de ingresos
- 4.5.5.-Transferencias y Subvenciones recibidas
- 4.5.6.-Derechos a cobrar presupuestos cerrados
- 4.5.7.-Tasas, precios públicos y precios privados

4.6.-Gastos con financiación afectada

4.7.-Información sobre el Inmovilizado no financiero

- 4.7.1.-Inmovilizado inmaterial
- 4.7.2.-Inmovilizado material
- 4.7.3.-Inversiones gestionadas para otros entes públicos
- 4.7.4.-Inversiones destinadas al uso general

4.9.-Información General sobre el Inmovilizado

- 4.9.1.-Variaciones del Inmovilizado

4.10.-Información sobre el endeudamiento

- 4.10.1.-Pasivos financieros a largo plazo

1

BALANCE DE SITUACION

BALANCE DE SITUACIÓN. IAA				
ACTIVO		2011	2010	
A)	INMOVILIZADO	147.309.289,59	141.186.220,13	
I.	Inversiones destinadas al uso general	60.396.617,00	60.396.617,00	
2.	Infraestruct. y bienes destinados uso graI	60.396.617,00	60.396.617,00	
II.	Inmovilizaciones inmateriales	586.048,94	589.497,38	
1.	Gastos de investigación y desarrollo	120.202,00	120.202,00	
3.	Aplicaciones informáticas	20.356,40	20.356,40	
4.	Propiedad intelectual	461.053,78	461.053,78	
6.	Amortizaciones	15.563,24-	12.114,80-	
III.	Inmovilizaciones materiales	4.752.314,92	4.770.623,84	
1.	Terrenos y construcciones	421.783,34	421.783,34	
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	3.744.551,72	3.744.551,72	
3.	Utillaje y Mobiliario	498.030,03	496.599,87	
4.	Otro inmovilizado	164.023,16	164.023,16	
5.	Amortizaciones	76.073,33-	56.334,25-	
IV.	Inversiones gestionadas	82.306.072,18	75.292.333,05	
V.	Inversiones financieras permanentes	731.763,45-	137.148,86	
2.	Otras inversiones y créditos a largo plazo	731.763,45-	137.148,86	
C)	ACTIVO CIRCULANTE	27.497.856,15	14.412.321,94	
II.	Deudores	22.540.321,65	9.910.534,47	
1.	Deudores Presupuestarios	22.532.863,64	9.904.005,26	
2.	Deudores no presupuestarios	5.625,73	6.493,69	
4.	Administraciones Públicas	1.832,28	35,52	
IV.	Tesorería	4.957.534,50	4.501.787,47	
TOTAL ACTIVO		174.807.145,74	155.598.542,07	

BALANCE DE SITUACIÓN. IAA			
PASIVO		2011	2010
A)	FONDOS PROPIOS	147.324.804,67	125.534.794,50
I.	Patrimonio	15.990.896,31	15.990.896,31
1.	Patrimonio	15.990.896,31	15.990.896,31
III.	Resultados de ejercicios anteriores	109.543.898,19	91.163.357,83
1.	Resultados positivos de ejercicios anter.	109.830.143,45	91.439.603,09
2.	Resultados negativos de ejercicios anter.	286.245,26-	286.245,26-
IV.	Resultados del ejercicio	21.790.010,17	18.390.540,36
C)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	11.710.687,01	14.758.350,27
II.	Otras deudas a largo plazo	11.710.687,01	14.758.350,27
1.	Deudas con entidades de crédito	11.710.687,01	14.758.350,27
D)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.771.654,06	15.305.397,30
II.	Deudas con entidades de crédito	3.047.669,08	3.047.674,90
1.	Préstamos y otras deudas	3.047.669,08	3.047.674,90
III.	Acreedores	12.723.984,98	12.257.722,40
1.	Acreedores presupuestarios	11.873.365,65	12.110.640,39
4.	Administraciones Públicas	63.989,38	67.488,13
5.	Otros acreedores	786.629,95	79.593,88
TOTAL PASIVO		174.807.145,74	155.598.542,07

2

CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAA

DEBE		2011	2010
A)	GASTOS	46.752.308,87	57.811.782,15
2.	Gastos func. de servicios y prestaciones	44.087.468,93	44.273.214,88
a)	Gastos de personal	2.535.835,32	2.593.815,08
a.1)	Sueldos salarios y asimilados	2.019.393,02	2.060.831,88
a.2)	Cargas sociales	516.442,30	532.983,20
c)	Dotaciones para amortizaciones Inmovilizado	23.187,52	21.892,29
e)	Otros gastos de gestión	41.103.407,74	41.321.406,69
e.1)	Servicios exteriores	41.103.407,74	41.321.406,69
f)	Gastos financieros y asimilables	425.038,35	336.100,82
f.1)	Por deudas	425.038,35	336.100,82
3.	Transferencias y subvenciones	2.664.839,94	13.538.567,27
b)	Subvenciones corrientes	333.388,31	336.570,05
d)	Subvenciones de capital	2.331.451,63	13.201.997,22
	AHORRO	21.790.010,17	18.390.540,36
	TOTAL DEBE	68.542.319,04	76.202.322,51

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL. IAA

HABER		2011	2010
B)	INGRESOS	68.542.319,04	76.202.322,51
1.	Ingresos de gestión ordinaria	33.831.684,54	32.720.997,20
a)	Ingresos tributarios	33.831.684,54	32.720.997,20
a.4)	Canón de Saneamiento	33.755.372,21	32.543.966,71
a.8)	Tasas por prest. de servicios o realiz.	76.312,33	177.030,49
2.	Otros Ingresos de gestión ordinaria	290.017,83	1.682.783,55
a)	Reintegros	0,00	1.064.619,79
c)	Otros Ingresos de gestión	109.114,93	413.441,75
c.1)	Ingresos accesorios y de gestión corrie.	109.114,93	413.441,75
f)	Otros intereses e Ingresos asimilados	180.902,90	204.722,01
f.1)	Otros intereses	180.902,90	204.722,01
3.	Transferencias y subvenciones	34.420.616,67	41.798.541,76
a)	Transferencias corrientes	13.460.216,02	13.381.249,75
c)	Transferencias de capital	14.514.175,95	0,00
d)	Subvenciones de capital	6.446.224,70	28.417.292,01
TOTAL HABER		68.542.319,04	76.202.322,51

3

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

3.1

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS. IAA

Capítulo		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	Gastos de Personal	2.881.392,28	0,00	2.881.392,28	2.535.835,32	2.535.835,32	88,01	2.496.309,40	39.525,92
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	43.491.250,06	320.505,39-	43.170.744,67	43.013.492,97	38.151.097,33	88,37	31.394.331,11	6.756.766,22
3	Gastos Financieros	900.000,00	0,00	900.000,00	425.038,35	425.038,35	47,23	425.038,35	0,00
4	Transferencias Corrientes	383.800,00	0,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	86,87	244.493,29	88.895,02
Operaciones Corrientes		47.656.442,34	320.505,39-	47.335.936,95	46.358.166,64	41.445.359,31	87,56	34.560.172,15	6.885.187,16
6	Inversiones Reales	6.174.326,00	8.567.770,00	14.742.096,00	13.697.169,32	9.967.479,70	67,61	5.539.514,77	4.427.964,93
7	Transferencias de Capital	2.099.844,00	350.000,00	2.449.844,00	2.427.804,85	2.331.451,63	95,17	1.803.168,35	528.283,28
Operaciones de Capital		8.274.170,00	8.917.770,00	17.191.940,00	16.124.974,17	12.298.931,33	71,54	7.342.683,12	4.956.248,21
Operaciones No Financieras		55.930.612,34	8.597.264,61	64.527.876,95	62.483.140,81	53.744.290,64	83,29	41.902.855,27	11.841.435,37
9	Pasivos Financieros	3.047.673,30	0,00	3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	100,00	3.047.669,08	0,00
Operaciones Financieras		3.047.673,30	0,00	3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	100,00	3.047.669,08	0,00
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS. IAA

Artículo		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
12	Funcionarios	511.274,40	0,00	511.274,40	493.076,15	493.076,15	96,44	493.076,15	0,00
13	Laborales	1.731.096,48	0,00	1.731.096,48	1.526.316,87	1.526.316,87	88,17	1.526.316,87	0,00
15	Incentivos al rendimiento	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	634.021,40	0,00	634.021,40	516.442,30	516.442,30	81,46	476.916,38	39.525,92
20	Arrendamientos	464.842,47	0,00	464.842,47	433.730,59	433.723,88	93,31	433.723,88	0,00
21	Reparación y conservación	28.252,35	0,00	28.252,35	5.491,02	5.491,02	19,44	5.259,43	231,59
22	Material, suministros y otros	42.938.552,08	320.505,39-	42.618.046,69	42.550.909,32	37.688.520,39	88,43	30.931.985,76	6.756.534,63
23	Indemnizaciones por razón del servicio	56.049,51	0,00	56.049,51	23.362,04	23.362,04	41,68	23.362,04	0,00
25	Otros gastos en bienes corrientes y servicios	3.553,65	0,00	3.553,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	De préstamos del interior	900.000,00	0,00	900.000,00	425.038,35	425.038,35	47,23	425.038,35	0,00
46	A Corporaciones Locales	383.800,00	0,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	86,87	244.493,29	88.895,02
60	Inversiones Reales	6.174.326,00	8.567.770,00	14.742.096,00	13.697.169,32	9.967.479,70	67,61	5.539.514,77	4.427.964,93
76	A Corporaciones Locales	2.079.844,00	350.000,00	2.429.844,00	2.407.804,85	2.311.451,63	95,13	1.783.168,35	528.283,28
77	A Empresas Privadas	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00
91	Amortización de Préstamos	3.047.673,30	0,00	3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	100,00	3.047.669,08	0,00
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

Concepto	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO	
120	Retribuciones básicas de Personal Funcionario	209.412,84	0,00	209.412,84	202.147,83	202.147,83	96,53	202.147,83	0,00
121	Retrib. complementarias de Personal Funcionario	301.861,56	0,00	301.861,56	290.928,32	290.928,32	96,38	290.928,32	0,00
130	Laboral fijo	1.731.096,48	0,00	1.731.096,48	1.526.316,87	1.526.316,87	88,17	1.526.316,87	0,00
151	Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160	Cuotas Sociales	601.494,78	0,00	601.494,78	503.915,75	503.915,75	83,78	464.389,83	39.525,92
161	Gastos Sociales de Funcionarios y pers. no Laboral	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162	Gastos sociales de Personal Laboral	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
165	Fondo de Acción Social	12.526,62	0,00	12.526,62	12.526,55	12.526,55	100,00	12.526,55	0,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	430.000,00	0,00	430.000,00	408.724,41	408.724,41	95,05	408.724,41	0,00
204	Arrendamientos de material de transporte	34.842,47	0,00	34.842,47	25.006,18	24.999,47	71,75	24.999,47	0,00
212	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	13.113,20	0,00	13.113,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	Reparación y conservación material de transporte	11.556,60	0,00	11.556,60	2.980,85	2.980,85	25,79	2.980,85	0,00
215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	3.582,55	0,00	3.582,55	2.510,17	2.510,17	70,07	2.278,58	231,59
220	Material de oficina	41.025,93	0,00	41.025,93	21.314,38	21.314,38	51,95	20.539,28	775,10
221	Suministros	14.006,60	0,00	14.006,60	13.782,83	13.782,83	98,40	11.588,63	2.194,20
222	Comunicaciones	24.754,24	0,00	24.754,24	22.935,21	22.935,21	92,65	22.935,21	0,00
223	Transporte	4.622,64	0,00	4.622,64	510,85	510,85	11,05	510,85	0,00
224	Primas de seguros	4.160,38	0,00	4.160,38	2.548,98	2.548,98	61,27	2.548,98	0,00
225	Tributos	1.155,66	0,00	1.155,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226	Gastos diversos	534.728,63	0,00	534.728,63	517.322,89	502.322,09	93,94	476.072,09	26.250,00
227	Trabajos realizados por otras empresas	42.314.098,00	320.505,39-	41.993.592,61	41.972.494,18	37.125.106,05	88,41	30.397.790,72	6.727.315,33

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CONCEPTOS. IAA

Concepto		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
230	Dietas	15.023,58	0,00	15.023,58	13.303,21	13.303,21	88,55	13.303,21	0,00
231	Locomoción	17.334,90	0,00	17.334,90	5.198,83	5.198,83	29,99	5.198,83	0,00
239	Otras indemnizaciones	23.691,03	0,00	23.691,03	4.860,00	4.860,00	20,51	4.860,00	0,00
251	Gastos de realización de cursos	3.553,65	0,00	3.553,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310	Intereses de préstamos del interior	900.000,00	0,00	900.000,00	425.038,35	425.038,35	47,23	425.038,35	0,00
460	A Corporaciones Locales	383.800,00	0,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	86,87	244.493,29	88.895,02
600	Terrenos y bienes naturales	104.000,00	0,00	104.000,00	767.097,76	767.097,76	737,59	767.097,76	0,00
605	Mobiliario y enseres	75.000,00	0,00	75.000,00	1.430,16	1.430,16	1,91	1.430,16	0,00
607	Bienes destinados para uso general	5.995.326,00	8.567.770,00	14.563.096,00	12.928.641,40	9.198.951,78	63,17	4.770.986,85	4.427.964,93
760	A Corporaciones Locales	2.079.844,00	350.000,00	2.429.844,00	2.407.804,85	2.311.451,63	95,13	1.783.168,35	528.283,28
770	A Empresas Privadas	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00
910	Cancelación de préstamos a largo plazo	3.047.673,30	0,00	3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	100,00	3.047.669,08	0,00
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua
Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Subconcepto/Financiación		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	124.055,40	0,00	124.055,40	118.968,96	118.968,96	95,90	118.968,96	0,00
120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	33.184,22	0,00	33.184,22	31.967,02	31.967,02	96,33	31.967,02	0,00
120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	52.173,22	0,00	52.173,22	51.211,85	51.211,85	98,16	51.211,85	0,00
121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	101.918,52	0,00	101.918,52	99.119,08	99.119,08	97,25	99.119,08	0,00
121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	199.943,04	0,00	199.943,04	191.809,24	191.809,24	95,93	191.809,24	0,00
130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	981.501,80	0,00	981.501,80	870.909,40	870.909,40	88,73	870.909,40	0,00
130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	53.629,38	0,00	53.629,38	47.977,53	47.977,53	89,46	47.977,53	0,00
130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	242.464,42	0,00	242.464,42	216.253,15	216.253,15	89,19	216.253,15	0,00
130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	453.500,88	0,00	453.500,88	391.176,79	391.176,79	86,26	391.176,79	0,00
151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160000/91002	Seguridad social	601.494,78	0,00	601.494,78	503.915,75	503.915,75	83,78	464.389,83	39.525,92
161000/91002	Formación y perfeccionamiento de Funcionarios y no Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161009/91002	Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162000/91002	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162009/91002	Otros gastos sociales de Personal Laboral	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
165000/91002	Fondo de Acción Social	12.526,62	0,00	12.526,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
165001/91002	Fondo de pensiones	0,00	0,00	0,00	12.526,55	12.526,55	0,00	12.526,55	0,00
202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	430.000,00	0,00	430.000,00	408.724,41	408.724,41	95,05	408.724,41	0,00
204000/91002	Arrendamientos de material de transporte	34.842,47	0,00	34.842,47	25.006,18	24.999,47	71,75	24.999,47	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua
Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Subconcepto	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	13.113,20	0,00	13.113,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	11.556,60	0,00	11.556,60	2.980,85	2.980,85	25,79	2.980,85	0,00
215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	3.582,55	0,00	3.582,55	2.510,17	2.510,17	70,07	2.278,58	231,59
220000/91002 Ordinario no inventariable	17.334,90	0,00	17.334,90	19.142,05	19.142,05	110,42	18.366,95	775,10
220001/91002 Mobiliario y enseres	1.155,66	0,00	1.155,66	71,00	71,00	6,14	71,00	0,00
220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.889,15	0,00	2.889,15	1.883,20	1.883,20	65,18	1.883,20	0,00
220003/91002 Libros y otras publicaciones	6.933,96	0,00	6.933,96	51,00	51,00	0,74	51,00	0,00
220004/91002 Material informático	1.155,66	0,00	1.155,66	36,30	36,30	3,14	36,30	0,00
220009/91002 Otro material de oficina	11.556,60	0,00	11.556,60	130,83	130,83	1,13	130,83	0,00
221000/91002 Energía eléctrica	10.400,94	0,00	10.400,94	13.197,92	13.197,92	126,89	11.003,72	2.194,20
221003/91002 Combustibles	1.178,77	0,00	1.178,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221004/91002 Vestuario	1.271,23	0,00	1.271,23	516,47	516,47	40,63	516,47	0,00
221009/91002 Otros suministros	1.155,66	0,00	1.155,66	68,44	68,44	5,92	68,44	0,00
222000/91002 Telefónicas	14.145,28	0,00	14.145,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222001/91002 Postales	10.608,96	0,00	10.608,96	22.935,21	22.935,21	216,19	22.935,21	0,00
223000/91002 Transporte	4.622,64	0,00	4.622,64	510,85	510,85	11,05	510,85	0,00
224001/91002 Primas de vehículos	3.582,55	0,00	3.582,55	684,35	684,35	19,10	684,35	0,00
224003/91002 Otros riesgos	577,83	0,00	577,83	1.864,63	1.864,63	322,70	1.864,63	0,00
225000/91002 Tributos locales	1.155,66	0,00	1.155,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua

Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Subconcepto	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	10.978,77	0,00	10.978,77	9.620,85	9.620,85	87,63	9.620,85	0,00
226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	477.264,03	0,00	477.264,03	476.750,25	461.750,25	96,75	435.500,25	26.250,00
226003/91002 Jurídicos, Contenciosos	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226005/91002 Reuniones y conferencias	30.000,00	0,00	30.000,00	29.150,80	29.150,00	97,17	29.150,00	0,00
226009/91002 Otros gastos diversos	1.485,83	0,00	1.485,83	1.800,99	1.800,99	121,21	1.800,99	0,00
227000/91002 Limpieza y aseo	50.000,00	0,00	50.000,00	30.779,54	30.779,43	61,56	28.467,05	2.312,38
227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	462.477,76	0,00	462.477,76	421.232,94	421.232,94	91,08	334.080,34	87.152,60
227007/91002 Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	41.472.083,34	265.000,00-	41.207.083,34	40.866.692,59	36.020.186,17	87,41	29.736.247,56	6.283.938,61
227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	329.536,90	55.505,39-	274.031,51	653.789,11	652.907,51	238,26	298.995,77	353.911,74
230000/91002 Dietas	15.023,58	0,00	15.023,58	13.303,21	13.303,21	88,55	13.303,21	0,00
231000/91002 Locomoción	17.334,90	0,00	17.334,90	5.198,83	5.198,83	29,99	5.198,83	0,00
239000/91002 Otras indemnizaciones	23.691,03	0,00	23.691,03	4.860,00	4.860,00	20,51	4.860,00	0,00
251000/91002 Realización de cursos de formación interna	3.553,65	0,00	3.553,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310000/91002 Intereses de préstamos del interior	900.000,00	0,00	900.000,00	425.038,35	425.038,35	47,23	425.038,35	0,00
460057/91002 Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	383.800,00	0,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	86,87	244.493,29	88.895,02
600000/39077 Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	764.448,15	764.448,15	0,00	764.448,15	0,00
600000/91002 Terrenos y bienes naturales	104.000,00	0,00	104.000,00	2.649,61	2.649,61	2,55	2.649,61	0,00
605000/91002 Mobiliario y enseres	75.000,00	0,00	75.000,00	1.430,16	1.430,16	1,91	1.430,16	0,00
607000/39077 Bienes destinados para uso general	5.693.076,00	8.567.770,00	14.260.846,00	12.660.650,23	8.939.294,43	62,68	4.516.457,23	4.422.837,20

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS. IAA

Subconcepto		CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PAGOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
607000/91002	Bienes destinados para uso general	302.250,00	0,00	302.250,00	267.991,17	259.657,35	85,91	254.529,62	5.127,73
760054/39077	Plan del Agua	2.079.844,00	350.000,00	2.429.844,00	2.407.804,85	2.311.451,63	95,13	1.783.168,35	528.283,28
770091/91002	Actuaciones materia planificación hidráulica	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	20.000,00	0,00
910000/91002	Cancelación de préstamos a largo plazo	3.047.673,30	0,00	3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	100,00	3.047.669,08	0,00
Total Programa		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37
Total SECCION		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.530.809,89	56.791.959,72	84,04	44.950.524,35	11.841.435,37

3.2

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS. IAA

Capítulo		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
2	Impuestos Indirectos	33.657.520,73	0,00	33.657.520,73	33.738.278,38	100,24	31.523.540,13	0,00	2.214.738,25
3	Tasas y otros ingresos	743.204,65	0,00	743.204,65	185.427,26	24,95	156.732,90	0,00	28.694,36
4	Transferencias Corrientes	13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00	5.421.461,87
5	Ingresos Patrimoniales	350.000,00	0,00	350.000,00	180.902,90	51,69	103.736,79	0,00	77.166,11
Operaciones Corrientes		48.531.446,79	320.505,39-	48.210.941,40	47.564.824,56	98,66	39.822.763,97	0,00	7.742.060,59
7	Transferencias de Capital	9.593.838,85	8.917.770,00	18.511.608,85	20.960.400,65	113,23	7.797.181,14	0,00	13.163.219,51
Operaciones de Capital		9.593.838,85	8.917.770,00	18.511.608,85	20.960.400,65	113,23	7.797.181,14	0,00	13.163.219,51
Operaciones No Financieras		58.125.285,64	8.597.264,61	66.722.550,25	68.525.225,21	102,70	47.619.945,11	0,00	20.905.280,10
8	Activos Financieros	853.000,00	0,00	853.000,00	868.912,31	101,87	475.827,58	0,00	393.084,73
Operaciones Financieras		853.000,00	0,00	853.000,00	868.912,31	101,87	475.827,58	0,00	393.084,73
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	69.394.137,52	102,69	48.095.772,69	0,00	21.298.364,83

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ARTÍCULOS. IAA

Artículo		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
22	Sobre consumos específicos	33.657.520,73	0,00	33.657.520,73	33.738.278,38	100,24	31.523.540,13	0,00	2.214.738,25
32	Tasas	50.500,00	0,00	50.500,00	76.312,33	151,11	76.312,33	0,00	0,00
39	Otros ingresos	692.704,65	0,00	692.704,65	109.114,93	15,75	80.420,57	0,00	28.694,36
45	De Comunidades Autónomas	13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00	5.421.461,87
52	Intereses de depósitos	350.000,00	0,00	350.000,00	180.902,90	51,69	103.736,79	0,00	77.166,11
75	De Comunidades Autónomas	9.593.838,85	8.917.770,00	18.511.608,85	18.511.608,85	100,00	5.348.389,34	0,00	13.163.219,51
79	Del Exterior	0,00	0,00	0,00	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80	0,00	0,00
82	Reintegro de préstamos concedidos	853.000,00	0,00	853.000,00	868.912,31	101,87	475.827,58	0,00	393.084,73
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	69.394.137,52	102,69	48.095.772,69	0,00	21.298.364,83

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS. IAA

Concepto		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDES. DE COBRO
221	Canon de Saneamiento	33.657.520,73	0,00	33.657.520,73	33.738.278,38	100,24	31.523.540,13	0,00	2.214.738,25
329	Tasas de varios departamentos	50.500,00	0,00	50.500,00	76.312,33	151,11	76.312,33	0,00	0,00
394	Otros ingresos de Medio Ambiente	50.000,00	0,00	50.000,00	132.792,56	265,59	106.698,20	0,00	26.094,36
395	Multas y sanciones	30.000,00	0,00	30.000,00	58.573,08-	195,24-	61.173,08-	0,00	2.600,00
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	612.704,65	0,00	612.704,65	34.895,45	5,70	34.895,45	0,00	0,00
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00	5.421.461,87
520	Ingresos financieros	350.000,00	0,00	350.000,00	180.902,90	51,69	103.736,79	0,00	77.166,11
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	9.593.838,85	8.917.770,00	18.511.608,85	18.511.608,85	100,00	5.348.389,34	0,00	13.163.219,51
794	Fondo de Cohesión	0,00	0,00	0,00	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80	0,00	0,00
821	Reintegro de préstamos a largo plazo	853.000,00	0,00	853.000,00	868.912,31	101,87	475.827,58	0,00	393.084,73
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	69.394.137,52	102,69	48.095.772,69	0,00	21.298.364,83

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS. IAA

Subconcepto/Financiación		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECH. PDTES. DE COBRO
221000/91003	Canon de Saneamiento	33.657.520,73	0,00	33.657.520,73	33.738.278,38	100,24	31.523.540,13	0,00	2.214.738,25
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	50.000,00	0,00	50.000,00	76.312,33	152,62	76.312,33	0,00	0,00
329003/91003	Tasa 03- Serv.admvos, redacc. informes,activ. fac.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
394005/91003	Otros ingresos de Medio Ambiente	50.000,00	0,00	50.000,00	132.792,56	265,59	106.698,20	0,00	26.094,36
395008/91003	Multas y sanciones de Medio Ambiente	30.000,00	0,00	30.000,00	58.573,08-	195,24-	61.173,08-	0,00	2.600,00
396008/91003	Ingresos diversos de Medio Ambiente	612.704,65	0,00	612.704,65	34.895,45	5,70	34.895,45	0,00	0,00
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00	5.421.461,87
520000/91003	Intereses	350.000,00	0,00	350.000,00	180.902,90	51,69	103.736,79	0,00	77.166,11
750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	7.772.920,00	8.917.770,00	16.690.690,00	16.690.690,00	100,00	3.982.700,18	0,00	12.707.989,82
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.820.918,85	0,00	1.820.918,85	1.820.918,85	100,00	1.365.689,16	0,00	455.229,69
794000/16001	Fondo de Cohesión	0,00	0,00	0,00	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80	0,00	0,00
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	853.000,00	0,00	853.000,00	868.912,31	101,87	475.827,58	0,00	393.084,73
Total General		58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	69.394.137,52	102,69	48.095.772,69	0,00	21.298.364,83

3.4

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO. IAA			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (II)	IMPORTES (I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	68.525.225,21	53.744.290,64	14.780.934,57
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	868.912,31	0,00	868.912,31
3.(+) Operaciones Comerciales (*)	0,00	0,00	0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	69.394.137,52	53.744.290,64	15.649.846,88
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	3.047.669,08	3.047.669,08-
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			12.602.177,80
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectado			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			4.675.495,79-
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV.- SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			7.926.682,01
(*) SOLO PARA ENTES QUE REALICEN OPERACIONES DE CARACTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL			

4

MEMORIA

4.1
ORGANIZACION

MEMORIA DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
EJERCICIO 2011

El artículo 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que "Los Presupuestos de los organismos públicos y empresas se liquidarán a 31 de diciembre del año natural correspondiente."

La Orden de 1 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones contables de cierre del ejercicio de 2011, dispone en su artículo 13.1 que finalizado el ejercicio económico de 2011 y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2012, los Presidentes de entes de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón deberán rendir, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de Liquidación, sus cuentas del ejercicio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 35.5 de la Ley de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, 58 del Texto refundido de la Ley de Hacienda y 74.1 del Texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como se indica en dicha Orden, las Cuentas contendrán los siguientes documentos: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de ejecución del P.A.I.F. y liquidación de los presupuestos de Explotación y Capital, estados demostrativos de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación.

En cumplimiento de las expresadas disposiciones y demás concordantes relativas a esta materia, se formula la liquidación del presupuesto del Instituto Aragonés del Agua del ejercicio 2011 de la que forma parte la presente memoria descriptiva de las actuaciones realizadas en dicho ejercicio.

La presente memoria se atiene a los apartados detallados para esta clase de documentos en la Cuarta Parte del Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda (B.O.A. nº 152, de 21/12/1994).

- **Presupuesto del ejercicio 2011**

El presupuesto inicial del Instituto Aragonés del Agua para el ejercicio 2011 ascendía a un importe de 58.978.285,64 €, correspondiendo 47.656.442,34 € a operaciones corrientes, 8.274.170 € a operaciones de capital y 3.047.673,30 € a operaciones no financieras.

Durante el ejercicio 2011 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias,

- **Bajas por anulación** para atender los siguientes gastos:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| - - Campaña Institucional: | 250.000,00 € |
| - - Gestión Centralizada: | 55.505,39 € |
| - - Consorcio Juegos Olímpicos: | 15.000,00 € |

- **Ampliación de crédito por mayores Ingresos** de Subvenciones de capital por importe de 8.917.770,00 € en virtud de la modificación y prórroga del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Medio Ambiente para la ejecución de actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas y del ciclo integral del agua.

Como consecuencia de estas modificaciones presupuestarias, el presupuesto **DEFINITIVO** del Instituto Aragonés del Agua ascendía a 67.575.550,25 € correspondiendo 47.335.936,95 € a operaciones corrientes, 17.191.940 € a operaciones de capital y 3.047.673,30 € a operaciones no financieras.

- **Presupuesto de gastos**

Se han reconocido obligaciones por importe de 56.791.959,72 €, lo que supone un porcentaje de ejecución global del 84,04 %.

Este porcentaje de ejecución sobre el presupuesto de gastos se distribuye:

	Presupuesto €	Ejecución presu 2011	%
	67.575.550,25	56.791.959,72	84,04
Personal	Capítulo I	2.535.835,30	3,75
Gasto corriente	Capítulo II	2.130.911,10	3,15
Explotación Depuradoras	Capítulo II	36.020.186,00	53,30
	Capítulo IV	333.388,30	0,49
Intereses prestamos	Capítulo III	425.038,30	0,63
Inversiones	Capítulo VI	9.967.479,70	14,75
Subvenciones de capital	Capítulo VII	2.331.451,60	3,45
Amortización préstamos	Capítulo IX	3.047.669,00	4,51
	TOTAL	56.791.959,72	84,04

Los acreedores por obligaciones pendientes de pago a 1 de enero de 2011 ascendían a 11.933.511,14 €.

Los acreedores por obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 11.841.435,37 € y de ejercicios anteriores 30.000, lo que hace un total de 11.871.435,37 €.

- **Presupuesto de ingresos.**

El presupuesto definitivo de ingresos del Instituto Aragonés del Agua después de las modificaciones presupuestarias realizadas fue de **67.575.550,25 €**. Los derechos reconocidos netos ascienden a **69.394.137,52 €** lo que supone un porcentaje del **102,77 %** y la recaudación neta a **48.095.772,69 €** que supone un **64,50 %**.

Se han producido unas devoluciones en ingresos del Canon de saneamiento por importe de **73.167,40 €**. Las devoluciones de ingresos del canon de saneamiento obedecen, como en cualquier otro tributo, a causas muy diversas (duplicidad en el pago de deudas, exceso en los importes ingresados, estimación de recursos contra liquidaciones practicadas por el propio Instituto Aragonés del Agua o por las entidades suministradoras, etc.), el supuesto más frecuente de devolución es consecuencia de la propia mecánica del canon de saneamiento cuando los sujetos pasivos son usos industriales de agua abastecidos por entidades suministradoras de agua.

En estos casos, las entidades suministradoras de agua, en virtud de su obligación de facturar conjuntamente el canon de saneamiento y el precio del agua (artículos 52.2 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo de, Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, y 21 y ss del Reglamento regulador del Canon de Saneamiento), pueden encontrarse en la situación de tener que facturar el impuesto autonómico en un momento en que el Instituto Aragonés del Agua no ha fijado aún la base imponible y la tarifa del canon aplicable a los usuarios industriales. En tal caso, el artículo 23.2 del Reglamento obliga a la entidad suministradora a aplicar con carácter provisional el tipo aplicable de los usos domésticos, si bien una vez fijada con carácter definitivo la base imponible y la tarifa, en la medida en que ésta difiera de la doméstica provisionalmente aplicada, obligará a una regularización que puede consistir en la devolución de ingresos (si el tipo aplicable definitivo es inferior al doméstico) o a la práctica de una liquidación complementaria (si el tipo aplicable definitivo fuese superior al doméstico).

Se ha producido una mayor recaudación en los ingresos por importe de **1.818.587,27 €** con respecto a lo presupuestado.

El detalle en las principales partidas es la siguiente

- **Canon de Saneamiento**

Durante el año 2011 se han reconocido unos derechos netos en concepto de canon de saneamiento por importe de **33.738.278,38 €**, frente a un presupuesto de **33.657.520,73 €**, lo que supone un porcentaje del **100,24 %** de eficacia recaudatoria. La procedencia de ingresos obedece al siguiente reparto:

- o 84,1 % de entidades suministradoras
 - o 15,5 % de sujetos pasivos liquidados directamente por el IAA
 - o 0,4 % de liquidaciones fuera de padrón, fraccionamientos y pagos parciales, recargos e intereses, recaudación en ejecutiva e ingresos directos de EESS (deudores antes de ejecutiva).
- A lo largo del año 2011 se ha seguido con la tramitación de expedientes con la finalidad de regularizar la situación de varias entidades suministradoras de agua que venían incumpliendo sus obligaciones en relación con el canon de saneamiento.
- **Otros Ingresos:** Derivados del tratamiento del vaciado de fosas sépticas. Por Orden de 24 de junio de 2.009 (BOA de 17 de septiembre de 2.009), se estableció un precio público para la actividad de vaciados de fosas

sépticas domésticas o asimilables en estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua. En la citada Orden se habilitaban 8 estaciones depuradoras para recibir y tratar este tipo de residuo, habiéndose reconocido unos derechos de ingresos por valor de 135.687,19 € en el año 2.011.

- Ingresos procedentes del suministro de agua depurada reutilizada en la EDAR de Plaza. La EDAR de Plaza cuenta con un tratamiento de desinfección del agua depurada que permite su posterior reutilización para el riego de las zonas verdes del Parque Lineal existente en la Plataforma Logística. Los ingresos procedentes de este concepto han ascendido a 7.728,72 € en el año 2.011.
- **Tasas por Dirección e Inspección de obra:** Mayor obra realizada directamente por el Instituto que ha repercutido en la aplicación de esta Tasa.
- **Multas y sanciones:** Principalmente por incumplimiento de alguna estación depuradoras de aguas residuales en materia de calidad del agua depurada.

- **Prestamos recibidos a largo plazo**

Desde la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés del Agua en el ejercicio 2002 las diferentes Leyes de Presupuestos de cada ejercicio hasta el 2008, han autorizado el endeudamiento al Instituto para hacer frente a sus gastos de capital.

Sin embargo para el ejercicio 2011, la Ley de Presupuestos no ha contemplado esta posibilidad por lo que no se ha realizado ninguna operación de endeudamiento.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 17.806.025,73 €

Las amortizaciones, durante el ejercicio 2011, de los préstamos concertados por el Instituto desde el ejercicio 2002, han ascendido a la cantidad de 3.047.669,08 €.

El endeudamiento a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 14.758.356,65 €.

- **Prestamos concedidos a largo plazo**

Reintegro adelanto por obras. Cantidades procedentes de los reintegros de los anticipos concedidos a Ayuntamientos para obras de infraestructura hidráulica.

Los Ayuntamientos reintegran la anualidad correspondiente, bien directamente o en caso de no producirse se procede a la compensación si es beneficiario de subvenciones por parte del Instituto.

Se han reconocido unos derechos en concepto de principal de 868.912,31 € y de intereses 169.767,91 € y la recaudación neta ha sido en concepto de principal de 475.827,58 € y de intereses 92.601,80 € del ejercicio corriente. De ejercicios cerrados se ha recaudado en concepto de principal 292.961,84 € y de intereses 63.823,63 €

- **Intereses cuentas bancarias.**

Los intereses generados por las cuentas de las distintas entidades bancarias con las que opera el Instituto han ascendido a 10.706,25 €

1.- ORGANIZACIÓN

A) Actividad de la entidad.

El Instituto Aragonés del Agua es un Ente de Derecho Público creado por la *Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón* cuyo objeto, definido en el artículo 32 de la misma, es el ejercicio de las competencias en materia de agua y obras hidráulicas de la Comunidad Autónoma reguladas en la citada ley y en el resto del ordenamiento jurídico.

Entre las actuaciones más significativas realizadas por el Instituto a lo largo del año 2011 cabe destacar las siguientes:

- ***Dotación de medios personales y materiales.***

La plantilla de personal del Instituto está formada por personal procedente de la extinta Junta de Saneamiento y de la suprimida Dirección General del Agua cuya composición se aprobó inicialmente por Consejo de Dirección el día 14 de febrero de 2002 y definitivamente por acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2002, tras sucesivas modificaciones y reestructuraciones la estructura funcional del Instituto Aragonés del Agua está estructurado en cinco áreas funcionales:

- Secretaría General
- Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
- Área de Coordinación y Seguimiento de Planes
- Área de Explotación, Canon y otros ingresos tributarios.
- Área de Planificación y Desarrollo Competencial.

La Ley 11/2010, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio económico 2011, establece en su artículo 17 que con efectos desde 1 de enero del año 2011, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón experimentarán la misma variación con respecto a las del año 2010, que la establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, de acuerdo con las bases de planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público.

La ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en su artículo 22.Dos, establece que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2010. En aplicación de dichos preceptos y en base a lo dispuesto en la Ley 5//2010, de 24 de junio por la que se adoptan medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la reducción del déficit público, las retribuciones de los empleados del Instituto Aragonés del Agua no han experimentado ningún incremento salarial con respecto a la situación vigente a fecha 31 de diciembre de 2010.

A lo largo del año 2011, se han producido dos movimientos de alta y cinco movimientos de baja de personal. En relación a las altas, han sido como consecuencia de la incorporación por finalización de las situaciones de Servicios Especiales y Comisión de Servicios. En lo referente a las bajas han sido como consecuencia de un concurso con adjudicación de puesto de trabajo, dos finalizaciones de contrato de trabajo temporal, una baja voluntaria y una nueva situación administrativa de Servicios Especiales derivada del nombramiento de Director General en el Gobierno de Aragón.

Para garantizar el bienestar, seguridad y salud de sus empleados, se han establecido una serie de objetivos y compromisos que en este año se materializan en la información de los riesgos en el puesto de trabajo, así como la puesta a disposición de los medios necesarios para la vigilancia periódica del estado de la salud, en función de los riesgos inherentes a cada trabajo.

En cuanto a la política en materia de prevención, la dirección reconoce la acción preventiva como parte integrante de la gestión del Instituto documentando todas sus acciones en lo que denominamos Plan Preventivo y que contiene la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la Entidad.

En la misma línea de dotar de mayores cotas de seguridad, para dar cumplimiento a la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo, el Instituto Aragonés del Agua ha concertado un convenio con la Mutua de Accidentes de Zaragoza (M.A.Z) como servicio de prevención ajeno con el objetivo de realizar las actividades preventivas, así como el asesoramiento y apoyo en todo lo referente al Servicio de Prevención.

La sede del I. A. A., ha cambiado de ubicación a finales del ejercicio 2011, la nueva sede social de la Entidad está ubicada en las plantas tercera y cuarta de la Avenida Ranillas, 101, (50018) Zaragoza.

Las oficinas del Instituto cuentan con mobiliario y equipos informáticos y de telecomunicaciones adecuados para el desempeño de sus funciones, así como las medidas necesarias que garantizan el respeto al Medio Ambiente.

- Actividad normativa y de planificación.

En cuanto a los instrumentos reguladores de la política hidráulica de Aragón las actuaciones más destacables en el año 2011 han sido las siguientes:

Durante 2011, se ha seguido colaborando con las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo, para la elaboración de los Planes Hidrológicos de Demarcación y se está pendiente que salgan a Información Pública, para que tras su estudio se puedan interponer las alegaciones oportunas para la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma.

Desde el Instituto Aragonés del Agua se estudió el Programa de Medidas del Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña que fue aprobado mediante acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña publicado en el Diario oficial de la Generalitat de Cataluña el 30 de noviembre de 2010 (Acuerdo GOV/238/2010) y el Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña que aprobado mediante el Decreto 188/2010, de 23 de noviembre, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña el 26 de noviembre de 2010. Y en 2011 se ha colaborado con la Dirección General de Servicios Jurídicos en la interposición sendos recursos contencioso administrativos interpuestos frente al Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña y al Programa de

Medidas de dicho Plan, ambos aprobados por la Generalitat de Cataluña, así como en la preparación de documentación para elaborar las correspondientes demandas.

El 10 de noviembre de 2011, se colaboró igualmente, con la Dirección General de Servicios Jurídicos en la interposición del recurso contencioso-Administrativo frente al Real Decreto 1219/2011, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, en cumplimiento del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 25 de octubre de 2011 que autorizaba a los letrados de la Dirección General de Servicios Jurídicos a interponer las acciones judiciales que resulten procedentes en defensa de los intereses de Aragón frente al citado.

- Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

El Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración en cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 23 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón, ha procedido a su revisión. Este documento, aprobado inicialmente por el Consejero de Medio Ambiente, a través de Orden de 22 de diciembre de 2005, ha recabado los preceptivos informes del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, del Consejo de Protección de la Naturaleza y de la Comisión del Agua.

Realizados dichos trámites, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de la citada Ley 6/2001 y 33 del Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, con fecha de 29 de mayo de 2006 se abrió un periodo de información pública por un plazo de tres meses, de forma que los ciudadanos, entidades locales y demás personas jurídicas interesadas pudieran consultarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que se considerasen oportunas.

Las únicas alegaciones que se presentaron fueron formuladas por la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA), con fecha de entrada de 24 de agosto de 2006. Mediante informe de 18 de septiembre de 2006 se dio contestación a esas alegaciones presentadas por ADELPA.

Con fecha de 13 de julio de 2007 los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón informaron la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.

Finalmente mediante el Decreto 107/2009 de 9 de junio se aprueba la revisión del Plan aragonés de Saneamiento y Depuración.

El citado Plan contiene una serie de actuaciones a desarrollar para dar cumplimiento a lo establecido en materia de tratamiento de aguas residuales por la normativa de la Unión Europea y la legislación básica del Estado. Se ha considerado esencial para esta Revisión del Plan la decidida política del Gobierno de Aragón, plasmada por un lado en la aprobación del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón, en el que se recogen las actuaciones de depuración de aguas residuales en núcleos de más de 1.000 habitantes equivalentes; y por otro en la aprobación del Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés cuyo objetivo es tratar todas las aguas residuales urbanas de la cabecera de los valles pirenaicos. Este plan ha sido posible gracias a la firma de un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del que se hablará más adelante.

- Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón.

A lo largo de 2011 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón. Se han concluido todas las obras de la primera fase del Plan, 7 de las 13 zonas en las que se dividió, lo que supone aproximadamente el 50% de la inversión prevista. Estos concursos se adjudicaron a final de 2005 y principios de 2006. Estas obras han sido dirigidas mediante consultorías externas cuyos concursos se resolvieron a comienzos de 2006, con un coste de 3,7 millones de euros.

También durante el año 2011 han avanzado sustancialmente en las obras de la 2ª fase del plan (3 de las 13 zonas). Esta segunda fase, 3 zonas, supone otro 25% de la inversión prevista aproximadamente. En 2011 han concluido las todas las obras de las zonas de esta fase, excepto la de Utebo, que cuenta con más plazo de ejecución y es también donde han surgido más problemas con las características geotécnicas del terreno y en la obtención de permisos. A finales de 2011 se consideró la posibilidad de redimensionar la planta, dado el retraso que acumulan los desarrollos urbanísticos e industriales, debido a la situación actual de crisis económico-financiera mundial.

En cuanto a la 3ª fase y última del Plan Especial (otras 3 zonas y aproximadamente otro 25% del Plan), en 2008 se licitaron y adjudicaron los tres concursos de concesión de obra pública. Los contratos se firmaron en el último trimestre del año. Durante el año 2011 han finalizado las obras en la zona 7b, mientras que en la zona 03 las obras acumulan retraso por la obtención de terrenos. En la zona 10 la empresa no se encuentra en condiciones económicas para ejecutar la obra y solicitó la rescisión de mutuo acuerdo, que se llevara a cabo en 2012, con el objetivo de volver a licitar esta zona a finales del 2012.

- Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés.

En octubre de 2007 se firmó el Convenio de Colaboración- Protocolo General celebrado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la cooperación, coordinación y colaboración en actividades en materia de medio ambiente, entre las cuales están las obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.

En base a este protocolo, en abril de 2008, se firmó el *"Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de las actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración 2007-2015."* Gracias a este Convenio el Gobierno de Aragón va a ejecutar por primera vez obras declaradas de interés general del Estado como eran las concernientes a la depuración de las cabeceras de los valles pirenaicos. Gracias a este convenio Aragón recibirá 169,1 millones de euros del Ministerio de Medio Ambiente para el desarrollo en la Comunidad del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. La aportación total prevista para calidad de las aguas hasta 2015, por parte del Ministerio, se eleva a 347 millones, de los que 169,1 corresponden al periodo de la actual legislatura autonómica (hasta 2011).

Sin embargo debido al Plan de Austeridad y el Plan de Acción Inmediata, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, se ha visto obligado a redistribuir la inversión total del convenio (169, 1 millones de euros) hasta el año 2015, lo que ha repercutido en el retraso de las obras financiadas con este plan.

El 18 de noviembre de 2008 el Gobierno de Aragón aprueba el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés en el que quedan incluidas todas las actuaciones de depuración de aguas residuales contenidas en el convenio anteriormente citado. En 2009 se procede a la adjudicación de los concursos de 3 de las 4 zonas, quedando uno de ellos desierto (Zona P-3) e iniciándose un nuevo procedimiento negociado sin publicidad, que finalizó a comienzos de 2010. Las obras comenzaron en 2011 en la zona P-2, estando prevista la entrada en servicio de una veintena de instalaciones a lo largo de 2012. Paralelamente en el resto de las zonas se avanzó en la obtención de terrenos y la probación de proyectos, y se comenzó con la tramitación de un expediente de modificación de la concesión de la zona P-1, debido a la imposibilidad de ejecutar las depuradoras principales de esta zona por afecciones al Camino de Santiago y al Dominio Público de la carretera Nacional N-330

Por otra parte la ejecución de las obras del Plan Especial de Depuración está suponiendo además un considerable esfuerzo de gestión y económico para conseguir los terrenos que los ayuntamientos no han podido obtener por sus medios. Durante el paso año 2011, mediante la Secretaria General Técnica del Departamento, se llevaron a cabo un gran número de expropiaciones de suelos afectados por las obras del Plan Especial

- Comisión del Agua:

La Comisión del Agua es un órgano colegiado de participación con funciones consultivas, creado por la Ley 6/2001, su objetivo es el de canalizar la participación y el debate social en materia de aguas e infraestructura hidráulica, así como el acercamiento de los diversos intereses representados en su seno.

La Comisión está integrada por representantes de los intereses sociales en materia de política hidráulica de Aragón en sus distintas manifestaciones y presidida por el Consejero de Medio Ambiente.

En la primera reunión celebrada el 26 de mayo de 2004, se nombraron los miembros de la Comisión Permanente y se crearon cuatro ponencias, constituidas por ocho miembros cada una de ellas, para el estudio y dictamen de temas específicos relativos al agua en Aragón. Las cuatro ponencias son las siguientes:

- Ponencia de Obras del Pacto del Agua.
- Ponencia de Bases de la Política del Agua en Aragón.
- Ponencia del Plan de Infraestructuras Hidráulicas en Aragón.
- Ponencia de Calidad de las Aguas.

Posteriormente, en el Pleno de 27 de Septiembre de 2004 se creó una quinta Ponencia para estudio y propuesta de la modificación del Reglamento de propia Comisión.

En el Pleno de la Comisión del Agua, 7 de junio de 2010 se acordó entre otros asuntos, no volver a reunirse, salvo que surjan temas de extraordinaria trascendencia, hasta pasadas las elecciones Autonómicas previstas para mediados de 2.011, en consecuencia, no se convocó ningún Pleno durante todo el año 2.011.

A lo largo de 2011 se han reunido las Comisiones de Seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Comisión del Agua de Aragón con objeto de ver el grado de cumplimiento de los las diferentes obras.

- Canon de saneamiento.

El canon de saneamiento es un impuesto de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, creado por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, afectado a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración previstas en dicha Ley.

Su desarrollo reglamentario está contenido en el Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma Aragonesa, modificado por Decreto 206/2008 de 21 de octubre (BOA 6 de noviembre de 2.008)

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/2001 la aplicación del canon de saneamiento se ha realizado progresivamente en los municipios donde la orden de entrada de los servicios de las instalaciones de depuración y saneamiento se han dado a lo largo de los años 2002, 2003 y 2004. Son los siguientes:

- Aplicación a partir del 1/1/2002: Huesca, Teruel, Jaca, Sabiñanigo, Ejea de los Caballeros, Barbastro, Alcañiz, Cariñena, Albalate del Arzobispo, Alcorisa y Tarazona.
- Aplicación a lo largo del 2002: a partir de la orden de entrada en funcionamiento de las estaciones depuradoras de Montalbán, Mequinzenza, Utrillas, Calatayud, Binefar, Calanda, Fraga y Andorra.
- De acuerdo con la referida Ley 6/2001, el canon de saneamiento también se aplica a partir del uno de enero de 2002 a todos aquellos usuarios en que las aguas residuales que produzcan se vierten directamente a dominio público
- Aplicación a lo largo del 2003: el municipio de Luna.
- Aplicación en el año 2004: se han incorporado al sistema los municipios de Monzón y los que vierten sus aguas residuales a la EDAR de río Huerva (Cuarte de Huerva, Cadrete, María de Huerva, Botorrita, Mozota, Muel y Mezalocha.

En cuanto a la aplicación del canon en el año 2005, la Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas continuó con el régimen de implantación del canon de saneamiento mediante la modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2001, que estableció la aplicación generalizada del impuesto al conjunto de los municipios de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la exención prevista en el artículo 51.2.d) de la Ley 6/2001.

En cuanto a la aplicación del canon en el año 2006, la Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en materia de Tributos Propios y Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón ha completado el régimen de implantación del canon de saneamiento, distinguiendo (salvo en el caso de vertidos realizados fuera de los sistemas de saneamiento y depuración de titularidad pública) las siguientes situaciones en que pueden encontrarse los usos de agua:

- Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública y EDAR en funcionamiento: aplicación íntegra del canon de saneamiento.
- Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública y EDAR licitada: aplicación del canon de saneamiento con bonificación del 50 % en la cuota hasta el momento en que la EDAR inicie su funcionamiento.
- Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública pero no se haya licitado la EDAR a la que hayan de servir las aguas residuales: exención del canon de saneamiento.

La Ley 13/2005 no introdujo modificaciones en la situación excepcional aplicable en el municipio de Zaragoza, que fue posteriormente objeto de nueva regulación a través de la Ley 9/2007, de 29 de diciembre, por la que se modificó la Ley 6/2001, manteniéndose la existencia de un régimen singular en la incorporación del municipio al sistema general de la Ley 6/2001.

Desde el año 2007 se mantiene esta situación al no haber variación normativa en el régimen de aplicación del impuesto

- Explotación y mantenimiento de las E.D.A.R.

Durante el año 2011 se han seguido gestionando por el Instituto Aragonés del Agua las estaciones depuradoras de aguas residuales que ya estaban en funcionamiento en el año 2010, habiéndose producido la entrada en funcionamiento de la EDAR de Loscos, construida directamente por IAA. Asimismo, durante el año 2011 se ha producido la entrada en funcionamiento de 7 EDAR incluidas en la primera y segunda fase del Plan Especial

de Depuración. Esto hace un total de 161 EDAR gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, de las que 99 corresponden a instalaciones incluidas dentro de las actuaciones del Plan Especial de Depuración, y por tanto, en régimen de concesión de obra pública.

Otras actuaciones realizadas han sido la inspección de vertidos (dentro del ámbito del Decreto 38/2004), con 142 empresas inspeccionadas y la comprobación de carga contaminante vertida por las empresas a efectos del establecimiento del tipo aplicable del canon de saneamiento (Decreto 266/2001), con 14 actuaciones y 67 de comprobación de consumos.

- Infraestructuras hidráulicas

La ejecución del Capítulo 6, en la partida "Bienes destinados para uso general" con un presupuesto definitivo de 14.742.096,00 €, tras las modificaciones presupuestarias realizadas, ha reconocido obligaciones por importe de 9.967.479,70 € lo que representa un 67,61 %, siendo las principales inversiones las siguientes:

DEPURACION

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>IMPORTE</u>
Limpieza y acondicionamiento de la Fosa séptica de Yéqueda	IGRÍES	24.352,84
Ampliación y reforma EDAR	FRAGA	912.136,92

ABASTECIMIENTO Y ENCAUZAMIENTOS

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>IMPORTE</u>
Separata nº 1. Renovación de redes de distribución, saneamiento y pavimentación	SIGÜES	989.966,40
Abastecimiento y saneamiento a los núcleos de Villa Juanita y Molino de Aratorés	CASTIELLO DE JACA	117.028,61
Acondicionamiento de la margen izquierda del barranco del Salvador	FISCAL	39.380,27
Mejora del abastecimiento de agua para el consumo humano. Fase 1	FANLO	29.949,18
Mejora del abastecimiento de agua para el consumo humano	MUNÉBREGA	64.178,67
Mejora del abastecimiento de agua	ONTINAR DEL SALZ	27.973,57

En cuanto a trabajos de consultoría y asistencia técnica destacan por su importancia los de la redacción de los Anteproyectos del Embalse de los Comellares en el Arroyo de los Prados en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel), de la Balsa de Monroyo en la margen izquierda del Arroyo de Monroyo (Teruel) y del Embalse de Peñarroya en el M.I. del río Tastavins en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

También debemos destacar en 2011 el impulso dado a las actuaciones en materia de tratamiento de purines. En algunas de estas obras ha sido necesario tramitar un expediente de modificación de las mismas debido a los cambios normativos relativos a las líneas eléctricas, lo que ha supuesto un incremento presupuestario y un aplazamiento del plazo final de finalización de las mismas.

La redacción de proyectos, ejecución y dirección de las obras de purines se ha llevado a cabo mediante diversos encargos de gestión a la empresa pública SODEMASA (empresa pública del Departamento de Medio Ambiente).

Las obras que se han realizado o están en curso para finalizar en 2013-2014 son:

- Planta de tratamiento de purines de Zaidín (8.261.189,59 €). Modificación de proyecto
- Planta de tratamiento de purines de Capella (4.588.491,80 €). Modificación de proyecto
- Planta de tratamiento de purines de Valderrobres. (6.265.371,97 €) Modificación de proyecto
- Depósitos de almacenamiento de purín en Tauste (272.639,49 €). Ejecutada
- Planta de Biodigestión en Peñarroya de Tastavins.(3.155.123,51 €). Prácticamente finalizada en 2011.
- Red de Colectores de recogida de purín en Peñarroya de Tastavins (299.699,16 €). (Ejecutada)

A lo largo de 2011 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón. Se han concluido todas las obras de la primera fase del Plan, 7 de las 13 zonas en las que se dividió, lo que supone aproximadamente el 50% de la inversión prevista. Estos concursos se adjudicaron a final de 2005 y principios de 2006. Estas obras han sido dirigidas mediante consultorías externas cuyos concursos se resolvieron a comienzos de 2006, con un coste de 3,7 millones de euros. El sistema utilizado para todas las fases ha sido el de concesión de obra pública, por un importe total de más de 500 millones de euros y un plazo concesional de 20 años, en lo que constituye la 1ª fase del Plan.

También durante el año 2011 han avanzado sustancialmente en las obras de la 2ª fase del plan (3 de las 13 zonas). Esta segunda fase, 3 zonas, supone otro 25% de la inversión prevista aproximadamente. En 2011 han concluido las todas las obras de las zonas de esta fase, excepto la de Utebo, que cuenta con más plazo de ejecución y es también donde han surgido más problemas con las características geotécnicas del terreno y en la obtención de permisos. A finales de 2011 se consideró la posibilidad de redimensionar la planta, dado el retraso que acumulan los desarrollos urbanísticos e industriales, debido a la situación actual de crisis económico-financiera mundial. Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste de 1,6 millones de euros.

En cuanto a la 3ª fase y última del Plan Especial (otras 3 zonas y aproximadamente otro 25% del Plan), en 2008 se licitaron y adjudicaron los tres concursos de concesión de obra pública. Los contratos se firmaron en el último trimestre del año. Durante el año 2011 han finalizado las obras en la zona 7b, mientras que en la zona 03 las obras acumulan retraso por la obtención de terrenos. En la zona 10 la empresa se no se encuentra en condiciones económicas para ejecutar la obra y solicitó la rescisión de mutuo acuerdo, que se llevara a cabo en 2012, con el objetivo de volver a licitar esta zona a finales del 2012. Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste de 1,8 millones de euros.

Por otra parte, el 18 de noviembre de 2008 el Gobierno de Aragón aprueba el Plan Integral de Depuración del Pirineo Aragonés en el que quedan incluidas todas las actuaciones de depuración de aguas residuales en este ámbito geográfico. En 2009 se procede a la adjudicación de los concursos de 3 de las 4 zonas, quedando uno de ellos desierto (Zona P-3) e iniciándose un nuevo procedimiento negociado sin publicidad, que finalizó a comienzos

de 2010. Las obras comenzaron en 2011 en la zona P-2, estando prevista la entrada en servicio de una veintena de instalaciones a lo largo de 2012. Paralelamente en el resto de las zonas se avanzó en la obtención de terrenos y la probación de proyectos, y se comenzó con la tramitación de un expediente de modificación de la concesión de la zona P-1, debido a la imposibilidad de ejecutar las depuradoras principales de esta zona por afecciones al Camino de Santiago y al Dominio Público de la carretera Nacional N-330 .

Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste desde su inicio de 2,6 millones de euros, hasta el final de las obras.

- Plan del Agua de Aragón:

Durante el año 2011 el Instituto Aragonés del Agua ha continuado con la gestión de subvenciones a entidades locales, de carácter plurianual e iniciadas en años anteriores. Estas subvenciones se agrupan y conocen en un conjunto denominado "Plan del Agua".

En 2011 se han gestionado 271 expedientes del Plan del Agua de Aragón (117 expedientes corresponden al Plan 2008-2013 y 154 expedientes corresponden al Plan 2010-2015).

La anualidad comprometida en conjunto para la anualidad 2011 ha ascendido a 2.407.804,85 €. La obra ejecutada ha supuesto un pago de subvención de 2.311.451,63 €, lo que supone una ejecución del 96%.

B/ Estructura organizativa básica.

De acuerdo con las determinaciones de la Ley 6/2001, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, los órganos de gobierno del Instituto aragonés del Agua son los siguientes:

➤ Órganos unipersonales de Gobierno:

- ◆ *Presidente del Instituto*
- ◆ *Director del Instituto*

➤ Órganos colegiados de Gobierno:

- ◆ *Consejo de Dirección.*

El Consejo de Dirección del Instituto ha realizado dos reuniones durante el ejercicio 2011 que son las siguientes:

- *8 de marzo de 2011*
- *10 de mayo de 2011*

En cuanto a las unidades técnicas y administrativas, se distinguen las siguientes:

- Secretaría General
- Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua.
- Área de Coordinación y Seguimiento de Planes
- Área de Explotación, Canon y otros ingresos tributarios.

- Área de Planificación y Desarrollo Competencial.

Cada una de estas unidades orgánicas está al cargo de sus respectivos jefes de área, de los que depende el personal técnico y administrativo correspondiente, de acuerdo con la plantilla aprobada inicialmente por el Consejo de Dirección del Instituto y por el Consejo de Gobierno de Aragón.

C/ Organización contable.

Dada la naturaleza del Instituto, su organización contable está centralizada. Tanto el presupuesto como la contabilidad se han realizado ajustándose a los principios y normas generales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

D/ Principales responsables de la entidad.

Los responsables del Instituto Aragonés del Agua son las personas que ostentan los cargos enunciados anteriormente al describir su estructura orgánica básica.

El responsable político, por directa atribución del artículo 43 de la Ley 6/2001, es el Presidente, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, por ser este el Departamento el que tiene atribuidas las competencias en materia de medio ambiente en la Comunidad Autónoma.

Corresponde al Director del Instituto, bajo la supervisión del Presidente, la dirección, gestión y coordinación del Instituto Aragonés del Agua para la ejecución de las competencias que en el ámbito del abastecimiento, saneamiento y depuración tiene atribuidas, la ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección, la dirección del personal del Instituto, así como la dirección y coordinación de las Bases de la Política del Agua en Aragón, y la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua.

E/ Entidades vinculadas.

Dada la naturaleza de entidad de Derecho público con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de unos fines determinados con que la Ley 6/2001 concibe el Instituto Aragonés del Agua, no tiene ninguna entidad vinculada en cualquiera de los regímenes legalmente previstos (organismo autónomo o entidad sometida a derecho privado o con algún estatuto jurídico especial).

Se une como anexo de esta memoria los siguientes documentos:

- Estado operativo ejecución de gastos
- Información de carácter financiero
- Información sobre la ejecución del Gasto Público
- Información sobre la ejecución del Ingreso Público
- Información sobre el Inmovilizado no financiero
- Información sobre el endeudamiento

Zaragoza, mayo de 2012

4.2
ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

GASTOS PRESUPUESTARIOS (Obligaciones reconocidas por Grupo de Función)		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Derechos reconocidos por Capítulo)		IMPORTE
0	Deuda Pública		1	Impuestos Directos	
1	Servicios de Carácter General		2	Impuestos Indirectos	33.738.278,38
3	Seguridad, Protección y Promoción Social		3	Tasas y otros ingresos	185.427,26
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social		4	Transferencias corrientes	13.460.216,02
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	53.744.290,64	5	Ingresos Patrimoniales	180.902,90
6	Regulación de carácter General		6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Regulación Económica de Sectores Productivos		7	Transferencias de Capital	20.960.400,65
9	Transferencias a otras Administraciones Públicas		8	Activos Financieros	868.912,31
9			9	Pasivos Financieros	
TOTAL		53.744.290,64			69.394.137,52

4.3

INFORMACION DE CARÁCTER FINANCIERO

4.3.2

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

REMANENTE DE TESORERÍA. IAA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	22.302.120,64
	(+) del Presupuesto corriente	21.298.364,83
	(+) de Presupuestos cerrados	1.232.094,36
	(+) de operaciones no presupuestarias	7.458,01
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	235.796,56-
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	11.935.424,75
	(+) del Presupuesto corriente	11.841.435,37
	(+) de Presupuestos cerrados	30.000,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	63.989,38
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.	(+) Fondos líquidos	4.957.534,50
I. Remanente de Tesorería afectado		10.882.626,69
II. Remanente de Tesorería no afectado		4.441.603,70
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		15.324.230,39

4.3.3
ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE LA TESORERÍA. IAA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	61.283.455,93
	(+) del Presupuesto corriente	48.276.058,47
	(+) de Presupuestos cerrados	8.671.558,47
	(+) de operaciones no presupuestarias	4.335.838,99
	(+) de Operaciones Comerciales	0,00
2.	Pagos	60.827.708,90
	(+) del Presupuesto corriente	45.130.810,13
	(+) de Presupuestos cerrados	12.083.511,04
	(+) de operaciones no presupuestarias	3.633.387,73
	(+) de Operaciones Comerciales	0,00
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		455.747,03
3.	Saldo Inicial de Tesorería	4.501.787,47
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		4.957.534,50

4.3.4

ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERIA

FLUJO NETO DE TESORERÍA. IAA			
PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de Gestión	36.363.340,50	1. Operaciones de gestión	47.800.230,89
A\ Compras netas		A\ Ventas netas	
B\ Servicios exteriores	31.394.331,11	B\ Impuestos directos	
C\ Tributos		C\ Impuestos indirectos	31.613.801,36
D\ Gastos de personal	2.483.782,85	D\ Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	76.336,88
E\ Prestaciones sociales	12.526,55	E\ Cotizaciones sociales	
F\ Transferencias y subvenciones	2.047.661,64	F\ Transferencias y subvenciones	15.835.935,29
G\ Gastos financieros	425.038,35	G\ Ingresos financieros	103.736,79
2. Gastos de formalización de deudas		H\ Otros ingresos de gestión	170.420,57
3. Adquisiciones de inmovilizado	5.539.514,77	2. Deudas a largo plazo	
A\ Destinados al uso general	4.770.986,85	A\ Empréstitos y pasivos análogos	
B\ Inmaterial		B\ Préstamos recibidos	
C\ Material	768.527,92	C\ Otros conceptos	
D\ Gestionadas		3. Enajenaciones de inmovilizado	475.827,58
E\ Financiero		A\ Inmaterial	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	3.047.669,08	B\ Material	
A\ Empréstitos y pasivos análogos		C\ Financiero	475.827,58
B\ Préstamos recibidos	3.047.669,08	4. Deudas a corto plazo	
C\ Otros conceptos		A\ Empréstitos y pasivos análogos	
D\ Provisiones para riesgos y gastos		B\ Préstamos recibidos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo		C\ Otros conceptos	
A\ En capital		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a	
B\ Valores de renta fija		A\ Inversiones en capital	
C\ Créditos		B\ Inversiones en valores de renta fija	
D\ Otros conceptos		C\ Créditos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo	180.285,78	D\ Otros conceptos	
A\ Empréstitos y pasivos análogos		6. Presupuestos cerrados	8.671.558,47
B\ Préstamos recibidos		A\ Operaciones de gestión	8.378.596,03
C\ Otros conceptos	180.285,78	B\ Deudas	
7. Presupuestos cerrados	12.063.511,04	C\ Enajenación de inmovilizado	292.962,44
A\ Operaciones de gestión	8.252.152,28	D\ Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	
B\ Adquisiciones de inmovilizado	3.811.358,76	7. Cuentas no presupuestarias	4.335.838,99
C\ Cancelación de deudas		A\ Acreedores no presupuestarios	4.323.095,63
D\ Adquisición de inversiones financieras a corto plazo		B\ Deudores no presupuestarios	12.743,36
8. Cuentas no presupuestarias	3.633.387,73	C\ Por administración de recursos de otros entes	
A\ Anticipos de tesorería			
B\ Acreedores no presupuestarios	3.628.129,94		
C\ Deudores no presupuestarios	5.257,79		
D\ Por administración de recursos de otros entes			
TOTAL PAGOS	60.827.708,90	TOTAL COBROS	61.283.455,93
SUPERAVIT DE TESORERÍA	455.747,03	DEFICIT DE TESORERÍA	

4.3.5

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (DEUDORES). IAA					
CONCEPTO		SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
4490000012	Anticipo Retribuciones al Personal	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00
4490100007	Anticipos anuncios BOE-BOA y prensa	5.413,69	1.504,11	1.292,07	5.625,73
4490100009	Otros deudores no presupuestarios	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00
4720100000	Hacienda Pública IVA Soportado	35,52	5.829,57	4.032,81	1.832,28
TOTAL GENERAL		6.529,21	9.133,68	8.204,88	7.458,01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES).IAA

CONCEPTO		SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
4190200009	Cuota sindical UGT	0,00	374,40	374,40	0,00
4190200028	Plan Pensiones IAA Aportación Participes	0,00	6.976,90	6.976,90	0,00
4190210024	Plan Pensiones DGA Aportación Participes ZA	0,00	9.765,54	9.765,54	0,00
4199999999	Acreeedores no presupuestarios	0,00	563.344,02	563.344,02	0,00
4751200000	Irpf trabajo personal	57.415,58	412.173,88	413.954,12	55.635,34
4760200000	Cuota trabajador s.social	8.931,09	104.585,97	105.193,03	8.324,03
4761200000	Muface	0,00	1.080,42	1.080,42	0,00
4769200000	Derechos pasivos	1.105,97	2.467,84	3.573,81	0,00
4770200000	Hacienda Pública IVA Repercutido	35,49	10.623,31	10.628,79	30,01
5200200000	Deudas a Corto Plazo con Entidades de Crédito	3.047.674,90	3.047.663,26	3.047.669,08	3.047.669,08
5540500001	CPA IBERCAJA 40728	0,00	29.243.755,67	28.772.516,16	471.239,51
5540500010	CPA BBVA 1502715	0,00	20.529.982,69	20.529.982,69	0,00
5540500020	CPA IBERCAJA 521303	0,00	33.038.799,66	33.038.799,66	0,00
5540500030	CPA BARCLAYS 1000194	0,00	168.158,56	168.158,56	0,00
5540500040	CPA CAI 1003837	0,00	133.104,02	133.104,02	0,00
5540500060	CPA BS 343491	0,00	2.448.791,80	2.448.791,80	0,00
5540500080	CPA BANTIÉRRRA 4350867729	0,00	771.026,59	771.026,59	0,00
5590200008	Partidas Ptes.de Aplicación - SSCC	64.065,88	33.035.662,99	32.786.652,34	313.076,53
5590200021	Partidas Ptes. Aplicación - Tasas	0,00	41.306,48	41.306,48	0,00
5590200026	Ingresos Pendientes de Retrocesión. Ctas. Finales	0,00	8.273,53	7.618,52	655,01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA (ACREEDORES).IAA

CONCEPTO		SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
5590200030	Cta. Ingresos Ptes de Aplicar Fianzas Ingresadas	15.528,00	5.633,51	19.502,61	1.658,90
TOTAL GENERAL		3.194.756,91	123.583.551,04	122.880.019,54	3.898.288,41

4.4

INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO

4.4.1

MODIFICACIONES DE CREDITO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. IAA

EJERCICIO 2011

CAPÍTULOS	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias Crédito Positivas	Transferencias Crédito Negativas	Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposiciones de Crédito	Bajas por Anulación	TOTAL
1											0,00
2										-320.505,39	-320.505,39
3											0,00
4											0,00
5											0,00
6			8.567.770,00								8.567.770,00
7			350.000,00								350.000,00
8											0,00
9											
TOTAL	0,00	0,00	8.917.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-320.505,39	8.597.264,61

(1) Todas las incorporaciones se han financiado con remanente de tesorería afectado o bajas de créditos

FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE INCREMENTAN EL PRESUPUESTO. IAA

EJERCICIO 2011

Recursos	Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones de Crédito	Total
<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	0,00	0,00	0,00		0,00
<u>POR MAYORES INGRESOS</u>	0,00	8.917.770,00		0,00	8.917.770,00
<u>REPOSICIONES DE CRÉDITO</u>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>OTRAS FUENTES</u>					
Bajas por anulación	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	8.917.770,00	0,00	0,00	8.917.770,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS. INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA
DESAGREGACIÓN POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.
EJERCICIO 2011

CENTRO GESTOR	Posición Presupuestaria	Créditos Extraordinarios	Suplementos Crédito	Ampliaciones	Transferencias Crédito Positivas	Transferencias Crédito Negativas	Incorporación Remanentes (1)	Gestión Unificada	Generación Crédito	Reposición Financiada con Reintegro	Bajas por Anulación	TOTAL
72010	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227007/91002									-265.000,00	-265.000,00
72010	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/227009/91002									-55.505,39	-55.505,39
72010	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/607000/39077		8.567.770,00								8.567.770,00
72010	Instituto Aragonés del Agua	G/5121/760054/39077		350.000,00								350.000,00
72010	*****	*										
TOTAL				8.917.770,00							-320.505,39	8.597.264,61

4.4.2

REMANENTES DE CREDITO

REMANENTES DE CRÉDITO - INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA
EJERCICIO 2011

Sección	Programa	Subconcepto	Financiación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Comprometido Incorporable	Remanente no Comprometido	
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	Incorporable
I.A. Agua	5121	120000	91002	124.055,40		124.055,40	118.968,96	118.968,96	118.968,96			5.086,44
I.A. Agua	5121	120005	91002	33.184,22		33.184,22	31.967,02	31.967,02	31.967,02			1.217,20
I.A. Agua	5121	120006	91002	52.173,22		52.173,22	51.211,85	51.211,85	51.211,85			961,37
I.A. Agua	5121	121000	91002	101.918,52		101.918,52	99.119,08	99.119,08	99.119,08			2.799,44
I.A. Agua	5121	121001	91002	199.943,04		199.943,04	191.809,24	191.809,24	191.809,24			8.133,80
I.A. Agua	5121	130000	91002	981.501,80		981.501,80	870.909,40	870.909,40	870.909,40			110.592,40
I.A. Agua	5121	130001	91002	53.629,38		53.629,38	47.977,53	47.977,53	47.977,53			5.651,85
I.A. Agua	5121	130002	91002	242.464,42		242.464,42	216.253,15	216.253,15	216.253,15			26.211,27
I.A. Agua	5121	130003	91002	453.500,88		453.500,88	391.176,79	391.176,79	391.176,79			62.324,09
I.A. Agua	5121	151000	91002	5.000,00		5.000,00						5.000,00
I.A. Agua	5121	160000	91002	601.494,78		601.494,78	503.915,75	503.915,75	503.915,75			97.579,03
I.A. Agua	5121	161000	91002	3.000,00		3.000,00						3.000,00
I.A. Agua	5121	161009	91002	3.000,00		3.000,00						3.000,00
I.A. Agua	5121	162000	91002	8.000,00		8.000,00						8.000,00
I.A. Agua	5121	162009	91002	6.000,00		6.000,00						6.000,00
I.A. Agua	5121	165000	91002	12.526,62		12.526,62						12.526,62
I.A. Agua	5121	165001	91002				12.526,55	12.526,55	12.526,55			-12.526,55
I.A. Agua	5121	202000	91002	430.000,00		430.000,00	408.724,41	408.724,41	408.724,41			21.275,59
I.A. Agua	5121	204000	91002	34.842,47		34.842,47	25.006,18	25.006,18	24.999,47	6,71		9.836,29
I.A. Agua	5121	212000	91002	13.113,20		13.113,20						13.113,20
I.A. Agua	5121	214000	91002	11.556,60		11.556,60	2.980,85	2.980,85	2.980,85			8.575,75
I.A. Agua	5121	215000	91002	3.582,55		3.582,55	2.510,17	2.510,17	2.510,17			1.072,38
I.A. Agua	5121	220000	91002	17.334,90		17.334,90	19.142,05	19.142,05	19.142,05			-1.807,15
I.A. Agua	5121	220001	91002	1.155,66		1.155,66	71,00	71,00	71,00			1.084,66
I.A. Agua	5121	220002	91002	2.889,15		2.889,15	1.883,20	1.883,20	1.883,20			1.005,95
I.A. Agua	5121	220003	91002	6.933,96		6.933,96	51,00	51,00	51,00			6.882,96
I.A. Agua	5121	220004	91002	1.155,66		1.155,66	36,30	36,30	36,30			1.119,36
I.A. Agua	5121	220009	91002	11.556,60		11.556,60	130,83	130,83	130,83			11.425,77
I.A. Agua	5121	221000	91002	10.400,94		10.400,94	13.197,92	13.197,92	13.197,92			-2.796,98
I.A. Agua	5121	221003	91002	1.178,77		1.178,77						1.178,77
I.A. Agua	5121	221004	91002	1.271,23		1.271,23	516,47	516,47	516,47			754,76
I.A. Agua	5121	221009	91002	1.155,66		1.155,66	68,44	68,44	68,44			1.087,22
I.A. Agua	5121	222000	91002	14.145,28		14.145,28						14.145,28
I.A. Agua	5121	222001	91002	10.608,96		10.608,96	22.935,21	22.935,21	22.935,21			-12.326,25
I.A. Agua	5121	223000	91002	4.622,64		4.622,64	510,85	510,85	510,85			4.111,79
I.A. Agua	5121	224001	91002	3.582,55		3.582,55	684,35	684,35	684,35			2.898,20
I.A. Agua	5121	224003	91002	577,83		577,83	1.864,63	1.864,63	1.864,63			-1.286,80
I.A. Agua	5121	225000	91002	1.155,66		1.155,66						1.155,66
I.A. Agua	5121	226001	91002	10.978,77		10.978,77	9.620,85	9.620,85	9.620,85			1.357,92
I.A. Agua	5121	226002	91002	477.264,03		477.264,03	476.750,25	476.750,25	461.750,25	15.000,00		513,78
I.A. Agua	5121	226003	91002	15.000,00		15.000,00						15.000,00
I.A. Agua	5121	226005	91002	30.000,00		30.000,00	29.150,80	29.150,80	29.150,00	0,80		849,20
I.A. Agua	5121	226009	91002	1.485,83		1.485,83	1.800,99	1.800,99	1.800,99			-315,16
I.A. Agua	5121	227000	91002	50.000,00		50.000,00	30.779,54	30.779,54	30.779,43	0,11		19.220,46
I.A. Agua	5121	227006	91002	462.477,76		462.477,76	421.232,98	421.232,94	421.232,94			41.244,82
I.A. Agua	5121	227007	91002	41.472.083,34	-265.000,00	41.207.083,34	40.866.692,59	40.866.692,59	36.020.186,17	4.846.506,42		340.390,75
I.A. Agua	5121	227009	91002	329.536,90	-55.505,39	274.031,51	653.789,11	653.789,11	652.907,51	881,60		-379.757,60
I.A. Agua	5121	230000	91002	15.023,58		15.023,58	13.303,21	13.303,21	13.303,21			1.720,37
I.A. Agua	5121	231000	91002	17.334,90		17.334,90	5.198,83	5.198,83	5.198,83			12.136,07
I.A. Agua	5121	239000	91002	23.691,03		23.691,03	4.860,00	4.860,00	4.860,00			18.831,03
I.A. Agua	5121	251000	91002	3.553,65		3.553,65						3.553,65
I.A. Agua	5121	310000	91002	900.000,00		900.000,00	425.038,35	425.038,35	425.038,35			474.961,65

**REMANENTES DE CRÉDITO - INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA
EJERCICIO 2011**

Sección	Programa	Subconcepto	Financiación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Comprometido Incorporable	Remanente no Comprometido	
				EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
I.A. Agua	5121	460057	91002	383.800,00		383.800,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	50.411,69		
I.A. Agua	5121	600000	39077				764.448,15	764.448,15	764.448,15			-764.448,15
I.A. Agua	5121	600000	91002	104.000,00		104.000,00	2.649,61	2.649,61	2.649,61			101.350,39
I.A. Agua	5121	605000	91002	75.000,00		75.000,00	1.430,16	1.430,16	1.430,16			73.569,84
I.A. Agua	5121	607000	39077	5.693.076,00	8.567.770,00	14.260.846,00	12.725.347,44	12.660.650,23	8.939.294,43	3.721.355,80	-1.600.195,77	
I.A. Agua	5121	607000	91002	302.250,00		302.250,00	267.991,17	267.991,17	259.657,35	8.333,82		34.258,83
I.A. Agua	5121	760054	39077	2.079.844,00	350.000,00	2.429.844,00	2.407.804,85	2.407.804,85	2.311.451,63	96.353,22	22.039,15	
I.A. Agua	5121	770091	91002	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00			
I.A. Agua	5121	910000	91002	3.047.673,30		3.047.673,30	3.047.669,08	3.047.669,08	3.047.669,08			4,22
TOTAL GENERAL				58.978.285,64	8.597.264,61	67.575.550,25	65.595.507,14	65.530.809,89	56.791.969,72	8.738.850,17	1.622.234,92	422.505,44

4.4.3

EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN. CAPÍTULO VI. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

				Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	% Obligaciones / Créd. Definitivo	Pagado	Obligaciones pte de Pago
Sección	Elemento PEP			EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	%	EUR	EUR
72	I.A.Agua	2006/002063	ZONA 04 Y 06 PLAN ESPECIAL DEPURACION		10.506,25	10.506,25	10.506,25	10.506,25	10.506,25	100,00	7.004,17	3.502,08
		2006/002412	ACTUACIONES COORD.PLAN ESPECIAL DEPURACION	1.400.000,00	-1.144.029,04	255.970,96	255.970,96	255.970,96	255.970,96	100,00	170.647,30	85.323,66
		2006/002648	CONDUCCION AGUA NUCLEOS CASTIELLO JACA	60.000,00	57.388,92	117.388,92	117.388,92	117.388,92	117.028,61	99,69	34.314,51	82.714,10
		2006/003022	MEJORA ABAST.OBTINAR DEL SALZ ENT.LOCAL		45.643,12	45.643,12	45.643,12	45.643,12	27.973,57	61,29	27.973,57	
		2006/003072	CONSTR.Y DEF.COLECTOR RES.EN FISCAL	217.000,00	-181.628,22	35.371,78	32.932,88	32.932,88	32.932,88	93,10	32.932,88	
		2006/003091	MEJ.ABASTE.DE LOSCOS.MEZQUITA LOSCOS Y P		718,95	718,95	718,95	718,95	718,95	100,00	718,95	
		2007/000406	ZONA 07-A PLAN ESPECIAL DE DEPURACION		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	7.525,17	12.474,83
		2007/000409	ZONA UTEBO PLAN ESPECIAL DE DEPURACION	154.480,84	73.543,69	228.024,53	228.024,53	228.024,53	75.961,98	33,31	57.439,91	18.522,07
		2007/000581	EXPROPIACIONES EMBALSE MONTEARAGON	104.000,00	-289,61	103.710,39	2.360,00	2.360,00	2.360,00	2,28	2.360,00	
		2007/001213	EXPROPIACION 1ª FASE PLAN ESPECIAL DEPUR	211.566,92		211.566,92	211.566,92	211.566,92	133.543,82	63,12	103.487,98	30.055,84
		2007/001383	EXPROPIACIONES COLECTOR RIO HUERVA		289,61	289,61	289,61	289,61	289,61	100,00	289,61	
		2007/001449	EXPROPIACIONES PLAN ESPECIAL DEPURACION	1.406.937,39	-580.217,82	826.719,57	764.448,15	764.448,15	764.448,15	92,47	764.448,15	
		2008/000313	ZONA 03 PLAN ESPECIAL DE DEPURACION	150.000,00	73.543,69	223.543,69	73.543,69	73.543,69	73.543,69	32,90	49.029,17	24.514,52
		2008/000316	ZONA 07-B PLAN ESPECIAL DE DEPURACION	111.617,65	160.934,71	272.552,36	272.552,36	272.552,36	271.537,75	99,63	216.176,40	55.361,35
		2008/000319	ZONA 10 PLAN ESPECIAL DE DEPURACION	150.000,00	73.543,69	223.543,69	77.580,68	77.580,68	77.579,73	34,70	53.065,22	24.514,51
		2008/000546	SIGUES, RED DISTRIBUCION, SNMTO.Y PAVIME	150.945,20	839.021,20	989.966,40	989.966,40	989.966,40	989.966,40	100,00	932.113,20	57.853,20
		2008/001772	EDAR'S ZONA PIRINEOS P1	200.000,00	178.606,11	378.606,11	378.606,11	378.606,11	378.540,25	99,98	253.918,05	124.622,20
		2008/001774	EDAR'S ZONA PIRINEOS P2	200.000,00	178.606,11	378.606,11	378.606,11	378.606,11	378.426,48	99,95	252.820,92	125.607,56
		2008/001776	EDAR'S ZONA PIRINEOS P3	200.000,00	158.606,11	358.606,11	358.606,11	358.606,11	358.556,67	99,99	255.340,16	103.216,51
		2008/001777	EDAR'S ZONA PIRINEOS P4	200.000,00	178.606,11	378.606,11	378.606,11	378.606,11	378.122,96	99,87	268.605,25	109.517,71
		2008/001877	PENARROYA TASTAVINS, EMBALSE COMELLARES		106.894,35	106.894,35	106.894,35	106.894,35	105.478,14	98,68	105.478,14	
		2008/001878	PENARROYA TASTAVINS, EMBALSE LATERAL		89.953,19	89.953,19	89.953,19	89.953,19	83.036,00	92,31	83.036,00	
		2008/001879	MONROYO, BALSA DE MONROYO		70.424,68	70.424,68	70.424,68	70.424,68	70.424,26	100,00	65.296,53	5.127,73
		2009/000280	ESTUDIO CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS	52.250,00	-17.991,17	34.258,83						
		2009/000283	ASIST.TCA.GESTION EXPROP.EDAR'S PIRINEOS	280.000,00	62.011,18	342.011,18	342.011,18	342.011,18	239.285,25	69,96	130.053,73	109.231,52
		2009/000286	ANDORRA ELEVACION AGUAS 2ª FASE		11.960,48	11.960,48	11.960,48	11.960,48	11.960,48	100,00		11.960,48
		2009/000829	VALDERROBRES PLANTA TRATAMIENTO PURINES	105.000,00	2.079.761,78	2.184.761,78	2.184.761,78	2.184.761,78	1.684.466,87	77,10	490.506,10	1.193.960,77
		2009/000878	CAPELLA PLANTA TRATAMIENTO PURINES	105.000,00	1.367.392,46	1.472.392,46	1.472.392,46	1.472.392,46	411.641,27	27,96	49.573,11	362.068,16
		2009/000881	ZADIN PLANTA TRATAMIENTO PURINES	105.000,00	2.331.722,85	2.436.722,85	2.436.722,85	2.436.722,85	862.064,90	35,38	162.749,97	699.314,93
		2009/000882	PENARROYA TASTAV. PL.BIODIGESTION PURINE	105.000,00	998.983,99	1.103.983,99	1.103.983,99	1.103.983,99	1.077.259,73	97,58	238.265,04	838.994,69
		2009/001131	ACTUACIONES CICLO INTEGRAL DEL AGUA		3.809,26	3.809,26	3.809,26	3.809,26	3.809,26	100,00		3.809,26
		2009/001469	FRAGA (H) AMPLIACION EST.DEP.AGUAS RES	150.000,00	989.531,27	1.139.531,27	1.139.531,27	1.139.531,27	933.237,68	81,90	621.006,05	312.231,63
		2010/000124	OBRAS Y ACTUACIONES PROPIAS	30.528,00	379.849,08	410.377,08						
		2010/000159	ANTEPROYECTO BALSAS LATERALES BISCARRUS	150.000,00	-150.000,00							
		2010/000161	ANTEPROY. EMBALSE CUENCA ALTA MATARRANA	100.000,00	-100.000,00							
		2010/000963	MONROYO, NUEVO DEPOSITO DE AGUA		4.478,10	4.478,10	4.478,10	4.478,10	4.478,10	100,00	4.478,10	
		2011/000106	EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO	75.000,00		75.000,00	1.430,16	1.430,16	1.430,16	1,91	1.430,16	
		2011/000309	ALLOZA, MEJORA DEL ABASTECIMIENTO		4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	100,00	4.500,00	
		2011/000361	FANLO, MEJORA DEL ABASTECIMIENTO 1ª FASE		32.942,48	32.942,48	32.942,48	32.942,48	32.941,66	100,00	32.941,66	
		2011/000362	MUNEBREGA, MEJORA DEL ABASTECIMIENTO		64.178,67	64.178,67	64.178,67	64.178,67	64.178,67	100,00	55.065,89	9.112,78
		2011/000364	ACTUACIONES PLAN AGUA EN MUNICIPIOS		64.697,21	64.697,21	64.697,21	64.697,21				
		2011/000366	STA.EULALIA DE GALLEGOS MEJORA ABASTECIM		4.923,72	4.923,72	4.923,72	4.923,72	4.923,72	100,00	4.923,72	
		2011/000420	YEQUEDA, TM DE IGRIES LIMPIEZA FOSA SEPT		24.352,84	24.352,84	24.352,84	24.352,84	24.352,84	100,00		24.352,84
		Total		6.174.326,00	8.567.770,00	14.742.096,00	13.761.866,53	13.697.169,32	9.967.479,70	67,61	5.539.514,77	4.427.964,93
		TOTAL GENERAL		6.174.326,00	8.567.770,00	14.742.096,00	13.761.866,53	13.697.169,32	9.967.479,70	67,61	5.539.514,77	4.427.964,93

4.4.4

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. I A A

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA - FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN				
	ABIERTO	RESTRINGIDO	NEGOCIADO	DIÁLOGO COMPETITIVO	TOTAL
- DE OBRAS					
- CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA					
- GESTIÓN DE SERV. PÚBLICOS					
- DE SUMINISTROS					
- DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA					
- DE SERVICIOS	2.155.042,80		300.019,56		2.455.062,36
- ADMINISTRATIVOS ESPECIALES					
- PRIVADOS					
TOTAL					2.455.062,36

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA - SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

TIPO CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	LITIGADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- DE OBRAS		2.115.603,21		1.333.420,33
- CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA				
- GESTIÓN DE SERV. PÚBLICOS				
- DE SUMINISTROS				
- DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA				
- DE SERVICIOS	1.402.551,66	2.328.780,20	2.455.062,36	608.517,98
- ADMINISTRATIVOS ESPECIALES				
- PRIVADOS				
TOTAL	1.402.551,66	4.444.383,41	2.455.062,36	1.941.938,31

III. RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS QUE HAN SUPERADO EL 5% DEL IMPORTE TOTAL

CONTRATISTA	CIF	IMPORTE ADJUDICADO 2011
CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO	A50316595	1.380.492,90
ELECNOR, S.A.	A48027056	774.549,90

4.4.5

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR
I.A.Agua	A Corporaciones Loc	MANTENIMIENTO EDAR CONVENIO DPT	343.400,00	300.853,49	244.493,29
		PEDROLA EDAR POLIG INDUSTRI.EL PRADILLO	40.400,00	32.534,82	
		Total	383.800,00	333.388,31	244.493,29
	Total		383.800,00	333.388,31	244.493,29
TOTAL GENERAL			383.800,00	333.388,31	244.493,29

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
I.A.Agua	A Corporaciones Locales	AGUAVIVA PLAN AGUA REDES ABAST Y SNMTO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ALBALATE DE CINCA PLAN AGUA RENOV REDES	34.800,00	34.800,00	34.800,00	2.816,56
		ALBARRACIN PLAN AGUA RENOV RED C/LLANO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ALCALA MONCAYO PLAN AGUA RENOV REDES	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
		ALERRE PLAN AGUA MEJORA REDES	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		ALFAJARIN PLAN AGUA MEJ REDES ABAST	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ALFANTEGA PLAN AGUA RENOV REDES ABAST Y	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
		ANENTO PLAN AGUA RENOV.REDES	16.900,00	68.488,27	68.488,27	56.359,52
		ARCOS DE SALINAS PLAN AGUA RENOV REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ARGUIS PLAN AGUA RENOVACION REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		AYERBE PLAN AGUA ABASTECIMIENTO AGUA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		BAGUENA PLAN AGUA RENOV REDES ABAST Y S	19.900,00	19.900,00	12.657,33	3.511,17
		BAILO PLAN AGUA RENOVACION REDES	20.100,00	20.100,00	20.100,00	20.100,00
		BARBUES PLAN AGUA AMPLIACION Y MEJ.REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		BIERGE PLAN AGUA MEJ.ABASTECIMIENTO AGUA	35.900,00	35.900,00	35.900,00	35.900,00
		BLESA PLAN AGUA MEJORA ABASTECIMIENTO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		BRONCHALES PLAN AGUA MEJORA ABASTECIM	1.000,00	1.000,00		
		BUBIERCA PLAN AGUA RENOV.REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		BURETA PLAN AGUA RENOV.REDES ABAST Y SNM	41.000,00	41.000,00	41.000,00	41.000,00
		CABAÑAS DE EBRO PLAN AGUA NUEVA PL POTAB	19.800,00	19.800,00	6.775,31	
		CALAMOCHA PLAN AGUA RENOVACIO REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		AINSA-SOBRARBE PLAN AGUA SNMTO CASTEJON	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		ALMONACID CUBA PLAN AGUA RED ABAST Y SNT	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		BUJARALUZ PLAN AGUA RENOV REDES SNMTO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		BULBUENTE PLAN AGUA RENOV REDES SNMTO	45.000,00	45.000,00	44.706,59	44.706,59
		CAMPILLO ARAGON PLAN AGUA REN.SNT ABAST	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		CEROLLERA (LA) PLAN AGUA RENOV RED Y DEP	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		CHIPRANA PLAN AGUA RENOV REDES SNMTO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		FUENTES DE JILOCA PLAN AGUA RENOV.RED SN	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		MUELA (LA) PLAN AGUA NUEVOS COLECTORES	1.000,00	1.000,00		
		NAVAL PLAN AGUA CONEXION RED COLECTOR	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SALVATIERRA DE ESCA PLAN AGUA RED SNMTO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SISAMON PLAN AGUA RENOV REDE ALCANTARILL	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		TORNOS PLAN AGUA AMPL.RED SANEAMIENTO	44.900,00	44.900,00	44.101,01	44.101,01

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		TORRE LA RIBERA PLAN AGUA MEJ ABAST SNMT	61.900,00	61.900,00	61.900,00	
		VELILLA CINCA PLAN AGUA ALCANTARILLADO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		VILLAR DEL COBO PLAN AGUA RENOV DE SNMTO	39.900,00	39.900,00	39.900,00	39.900,00
		YESERO PLAN AGUA RENOVACION REDES	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		CALMARZA PLAN AGUA EMERG.POZO SUMINISTRO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		CAMARENA DE LA SIERRA PLAN AGUA DEPOSITO	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		CAMINREAL PLAN AGUA CAPTACION AGUAS	54.800,00	54.800,00	54.800,00	54.800,00
		CAMPORRELLS PLAN AGUA Balsa AGUA MANANTIAL	69.900,00	69.900,00	69.900,00	69.900,00
		CELLA PLAN AGUA RENOVACION REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		CLARES DE RIBOTA PLAN AGUA MEJORA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		CUARTE HUERVA PLAN AGUA RENOV.RED C/R YC	1.000,00	1.000,00		
		CUERLAS (LAS) PLAN AGUA RENOVACION REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		EMBED DE ARIZA PLAN AGUA RENOV REDES AGU	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		GUDAR PLAN AGUA ACONDIC.BOMBEO Y CLORADO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		HERRERA NAVARROS PLAN AGUA RENOV REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		HUESA DEL COMUN PLAN AGUA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ISABENA PLAN AGUA 2ª FASE ABASTECIMIENTO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		LALUENGA PLAN AGUA ABASTECIMIENTO REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		LAPERDIGUERA PLAN AGUA MEJORA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		LECERA PLAN AGUA RENOVACION REDES AGUA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		LETUX PLAN AGUA SUSTITUCION REDES AGUA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		LOSCORRALES PLAN AGUA RENOV REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		MONREAL DE ARIZA PLAN AGUA MEJORA ABAST.	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		MONREAL DEL CAMPO PLAN AGUA MEJ.REDES	5.000,00	5.000,00	4.088,56	
		MONTON PLAN AGUA RENOVACION REDES AGUA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		MORA RUBIELOS PLAN AGUA MEJ.RED ABAST Y	65.800,00	65.800,00	65.800,00	65.800,00
		MORATA DE JALON PLAN AGUA MEJ.ABAST Y SN	37.800,00	37.800,00	26.598,44	8.399,99
		MOROS PLAN AGUA NUEVO DEPOSITO Y REN.RED	1.000,00	1.000,00		
		MOSQUERUELA PLAN AGUA Balsa AGUA ABAST	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
		MUNEBREGA PLAN AGUA CONTR.REDES ABAST		52.200,00	52.200,00	52.200,00
		NOVILLAS PLAN AGUA RENOV REDES ABAST	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		NUENO PLAN AGUA REDES Y ABAST EN SABAYES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		NUENO PLAN AGUA RENOV REDES ABAST	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ORIHUELA TREMEDAL PLAN AGUA RENOV REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		OSERA DE EBRO PLAN AGUA DEPOSITO AGUA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		PARACUELLOS RIBERA PLAN AGUA RENOV RED	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		PERALES ALFAMBRA PLAN AGUA RENOV REDES	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
		PERTUSA PLAN AGUA MEJORA ABASTECIMIENTO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		PIEDRATAJADA PLAN AGUA MEJORA ABASTEC	10.000,00	14.999,39	14.999,39	14.999,39
		PINTANOS, LOS PLAN AGUA RENOV.REDES ABST	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		PLENAS PLAN AGUA AMPL.Y MEJ.RED ABASTECM	1.000,00	1.000,00		
		POBO (EL) PLAN AGUA CONDUCCION AGUAS	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		POZAN DE VERO PLAN AGUA MEJORA REDES	20.000,00	20.000,00	18.748,01	18.748,01
		PRADILLA EBRO PLAN AGUA MEJORA REDES	44.000,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00
		RODENAS PLAN AGUA RENOV RED DISTRIB.AGUA	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		SALAS ALTAS PLAN AGUA MEJORA REDES	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
		SAMPER DE SALZ PLAN AGUA REDES ABAST Y S	15.000,00	15.000,00	11.073,18	
		S.MARTIN VIRGEN DEL MONCAY PL AGUA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SAN MIGUEL DE CINCA PLAN AGUA POTABILIZA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SANTA EULALIA PLAN AGUA RENOV.REDES ABAS	39.100,00	39.100,00	39.100,00	39.100,00
		SARINENA PLAN AGUA RENOVACION REDES	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
		SARRION PLAN AGUA MEJORA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SOBRADIEL PLAN AGUA RENOVACION REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		SOTONERA (LA) PLAN AGUA COND.ABAST POLIG	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		TEMPLE EL PLAN AGUA RENOVACION REDES	20.000,00	20.000,00	19.743,55	19.743,55
		TERRIENTE PLAN AGUA RENOVACION REDES	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		TERUEL PLAN AGUA REDES TERUEL Y BARRIOS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		TORRALBA ARAGON PLAN AGUA MJ ABASTEC SAN	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		TORREHERMOSA PLAN AGUA RENOVACION REDES	29.900,00	29.900,00	29.900,00	29.900,00
		TORRES DE BARBUÉS PLAN AGUA MEJORA REDES	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		TORRES BERRELLÉN PLAN AGUA RNV RED Y ABA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		TORRIJO DEL CAMPO PLAN AGUA RENOV RED AB	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		VILLARREAL HUERVA PLAN AGUA RENOV REDES	21.900,00	21.900,00		
		VILLARROYA SIERRA P AGUA RENOV AMPLC RED	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		VILLEL PLAN AGUA MEJORA DE REDES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		BROTO PLAN AGUA ACOND.MARGENES RIO	30.800,00	30.800,00	30.800,00	30.800,00
		PERARRUA PLAN AGUA ACOND.ACEQUIA PRAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		TARAZONA PLAN AGUA ACOND M.IZ RIO QUEILE	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		TORLA PLAN AGUA ACOND.BCO. SELVA	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		MALLEN PLAN AGUA REDES Y COLECTORES	24.800,00	24.800,00	24.800,00	24.800,00
		ALAGON PLAN AGUA MEJORAS ABASTEC Y SANEAM	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		ALMONACID SIERRA PLAN AGUA RENOVAC REDES	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
		AREN PLAN AGUA MEJORA DE REDES	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		CARINENA PLAN AGUA RENOVAC REDES	1.000,00	1.000,00		
		CASTELFLORITE PLAN AGUA RENOVACION REDES	38.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00
		FUENTES EBRO PLAN AGUA RENOVACION REDES	23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00
		PUENTE MONTAÑANA PL AGUA MEJ ABAST SANEAM	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		MONZON PLAN AGUA MEJORA ABAST SANEAMI	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		AZLOR PLAN AGUA Balsa ALMACEN Y POTABIL	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		SOS REY CATOLICO PLAN AGUA MEJORA REDES	38.000,00	38.000,00	38.000,00	
		MONTALBAN PLAN AGUA MJ RED SANEAM ABAST	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		PINA EBRO PLAN AGUA MEJORA REDES	44.800,00	44.800,00	44.800,00	44.800,00
		CASTEJON MONEGROS PLAN AGUA RENOV RED	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		GRAUS PLAN AGUA RENV. REDES EN NUCLEOS	48.800,00	48.800,00	47.508,52	
		EJEA CAB CONV PLAN AGUA ADEC RIBERAS	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		PLAN AGUA CONVENIO MIMAM 2010-2015	238.944,00			
		AGUAVIVA PLAN AGUA COLECTOR AG. RESIDUA.		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		ALBERITE DE SAN JUAN PLAN AGUA RENV REDE		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		ALCALA DE MONCAYO PLAN AGUA MEJORA RED		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		ALCAÑIZ PLAN AGUA COLECTOR POL LAS HORCA		4.338,00		
		ALLEPUZ PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.100,60	1.100,60
		ALMOHAJA PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	
		ARANDIGA PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	
		ARIZA PLAN AGUA MEJ INFRAEST.HIDRAULICAS		8.110,00	8.110,00	
		ATECA PLAN AGUA INFRAEST HIDRAULICAS		1.110,00	1.110,00	
		BARDALLUR PLAN AGUA RENOV REDES 2ªFASE		1.110,00	989,90	989,90
		BELLO PLAN AGUA CONDUCCION AGUA		1.110,00		
		BELMONTE DE GRACIAN PLAN AGUA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		BORDON PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		BORJA PLAN AGUA RECUPERAR FOSA SEPTICA		1.110,00		
		BUJARALÓZ PLAN AGUA RENOV TUBER Y DESAG		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		BULBUENTE PLAN AGUA CAMBIO TUBERIAS		1.110,00	1.110,00	1.110,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		CALATAYUD PLAN AGUA REDES MUNICIPALES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CAMPILLO DE ARAGON PLAN AGUA REN REDES		1.110,00	1.110,00	
		CAÑADA DE BENATANDUZ PLAN AGUA MEJ RED		1.110,00	1.110,00	
		CAÑADA DE VERICH PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CANIZAR DEL OLIVAR PLAN AGUA MEJ ABAST		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CASTELLOTE PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CEDRILLAS PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CETINA PLAN AGUA REDES POLIGONO INDUST		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CIMBALLA PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CODO PLAN AGUA CAMBIO TUBERIAS ABAST		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CODONERA PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		CUBLA PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	
		CUEVAS DE CAÑART PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		FAYON PLAN AGUA REPARACION TRAS INCENDIO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		FORNOLES PLAN AGUA CONDUCCION Y DEPOSIT		1.110,00	1.110,00	
		FRAGO PLAN AGUA NUEVA CANALIZACION		1.110,00	1.110,00	
		FRESCANO PLAN AGUA CENTRO INTERPRETACION		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		FUENDEJALON PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00		
		FUENDETODOS PLAN AGUA MEJORA REDES		3.610,00	3.610,00	3.610,00
		FUENTES DE JILOCA PLAN AGUA RENOV. REDES		1.110,00	1.110,00	
		FUENTES DE RUBIELOS PLAN AGUA MEJ REDES		1.110,00	1.110,00	
		FUENTESPALDA PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.100,00	1.100,00
		GINEBROSA PLAN AGUA SUSTITUCION POZO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		HIJAR PLAN AGUA PROLONGACION SUMINISTRO		1.110,00	668,89	
		JARQUE PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00		
		JATIEL PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		JAULIN PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	
		LECERA PLAN AGUA RENOVACION REDES		21.500,00	21.500,00	
		LINARES DE MORA PLAN AGUA MEJ INFRAEST		2.830,99	2.830,99	2.830,99
		LITAGO PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.103,30	1.103,30
		LOSCOS PLAN AGUA MEJORA REDES MEZQUITA		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		LUMPIAQUE PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	
		MALEJAN PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.010,00	
		MONEGRILLO PLAN AGUA MEJ INFRAEST. HIDR		1.110,00	1.110,00	1.110,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		MONREAL DEL CAMPO PLAN AGUA MEJ REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		MONTON PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		MORATA DE JILOCA PLAN AGUA RENOV REDES		1.110,00	1.110,00	
		MOSCARDON PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	
		MOSQUERUELA PLAN AGUA DESAGÜE DEPOSITO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		MOZOTA PLAN AGUA SUSTITUCION STMA BOMBEO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		MUNEBREGA PLAN AGUA DEPUR. GRANJA ESC		1.110,00	1.110,00	
		MURERO PLAN AGUA MEJ Y RENOV REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		NOVALLAS PLAN AGUA MEJ INFRAEST HIDRAUL		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		OLMOS PLAN AGUA NUEVA CAPTACION Y DEPOS		1.110,00	1.109,99	1.109,99
		PARRAS DE CASTELLOTE PLAN AGUA MEJ REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PEÑARROYA DE TASTAVINS PLAN AGUA MEJ RED		1.110,00	1.110,00	
		PERACENSE PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	
		PERALEJOS PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PIEDRATAJADA PLAN AGUA SNMTO Y AUTO DOSI		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PINTANOS PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PITARQUE PLAN AGUA FINALZ ABAST. DEPOSIT		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PLENAS PLAN AGUA MEJ RED ABASTECIMIENTO		1.110,00		
		POBO PLAN AGUA MEJORAS DEPOSITO Y COND		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PORTELLADA PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	
		POZUEL DEL CAMPO PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PUEBLA DE ALBORTON PLAN AGUA REC ALJIBE		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PUEBLA DE ALFINDEN PLAN AGUA CUBR.BARRAN		1.110,00		
		RAFALES PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		REMOLINOS PLAN AGUA MEJ INFRAEST HIDRAU		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		RETASCON PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		RICLA PLAN AGUA EVACUACION PLUVIALES		1.110,00	1.110,00	
		RILLO PLAN AGUA BARRIO SON DEL PUERTO		1.110,00	1.110,00	
		RIODEVA PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	
		S.MARTIN DE LA VIRGEN PLAN AGUA MEJ REDE		1.110,00	1.064,36	1.064,36
		SISAMON PLAN AGUA RENOVACION DE REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		SOBRADIEL PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		TERRER PLAN AGUA DEPOSITO		1.110,00		
		TORRALBA DE SISONES PLAN AGUA MEJ REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		TORRIJO DE CANADA PLAN AGUA RENOV REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		TOSOS PLAN AGUA MEJ INFRAEST HIDRAULICAS		1.110,00	1.100,00	1.100,00
		TRASMOZ PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VALACLOCHE PLAN AGUA INF SNMTO ABASTEC		24.500,00	24.500,00	24.500,00
		VALBONA PLAN AGUA TERMINACION DEPOSITO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VALDERROBRES PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	
		VALJUNQUERA PLAN AGUA MEJORA REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VALTORRES PLAN AGUA CAMBIO REDES Y PAV		1.110,00	1.110,00	
		VILLAFELICHE PLAN AGUA MEJ INFR HIDRAUL		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VILAFRANCA DE EBRO PLAN AGUA REN REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VILLARLUENGO PLAN AGUA RENOVACION REDES		3.610,00	3.610,00	3.610,00
		VILLARROYA DE PINARES PLAN AGUA REN RED		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		VISIEDO PLAN AGUA INFRA SNMTO Y ABASTEC		24.500,00	24.500,00	24.500,00
		CELADAS PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.220,00	1.220,00	
		TORMON PLAN AGUA MEJORA DE REDES		1.000,00	1.000,00	
		TRAMACASTIEL PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	
		VEGUILLAS DE SIERRA PLAN AGUA MEJ REDES		1.110,00	1.110,00	
		ABIEGO PLAN AGUA DEPOSITO DE AGUA		1.110,00		
		ALBALATE DE CINCA PLAN AGUA RENOV. REDES		1.110,00		
		ALBERO ALTO PLAN AGUA MEJ INFR HIDRAUL		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		ALFANTEGA PLAN AGUA INFR. SNMTO ABASTEC		883,00	368,48	
		ARGAVIESO PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00		
		AYERBE PLAN AGUA REDES MUNICIPALES		1.110,00	1.108,82	
		AZANUY-ALINS PLAN AGUA RENOVACION REDES		883,00	883,00	883,00
		CALANDA PLAN AGUA REDES C/ STA CRUZ		740,00	740,00	
		CALANDA PLAN AGUA ACOND. RIBERAS GUADAL		370,00	370,00	370,00
		BAELLS PLAN AGUA MEJORA DE REDES		41.175,00	41.175,00	41.175,00
		BARBASTRO PLAN AGUA MEJ INFRAES HIDRAUL		12.036,00	11.907,92	
		BENASQUE PLAN AGUA INFR SNMTO Y ABASTEC		2.039,00		
		BERBEGAL PLAN AGUA PLANTA POTABILIZADO		1.110,00	1.110,00	
		BIESCAS PLAN AGUA RENOV REDES		1.128,00	1.128,00	1.128,00
		BISCARRUES PLAN AGUA EQUIPO FILTRADO		1.110,00		
		CASTILLONROY PLAN AGUA INF SNMTO Y ABAST		876,00	876,00	876,00
		CHIMILLAS PLAN AGUA MEJORA REDES ABAST		883,00	883,00	883,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		FAGO PLAN AGUA ACTUACION EN DEPURADORA		883,00		
		GRADO,EL PLAN AGUA INF SNMTO Y ABASTEC		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		HOZ DE JACA PLAN AGUA MEJ DEPOSITO		883,00	883,00	883,00
		JACA PLAN AGUA RECUPERACION FUENTES		1.110,00		
		LAPERDIGUERA PLAN AGUA INF SNMTO Y ABAST		1.110,00		
		LALUEZA PLAN AGUA MEJORA INFRAESTRUCT		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		LASPAULES PLAN AGUA REDES ESPES ALTO		1.110,00		
		LOARRE PLAN AGUA RENOVACION REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		LOPORZANO PLAN AGUA INF SNMTO Y ABASTEC		883,00	883,00	883,00
		LOSCORRALES PLAN AGUA REDES DIST Y SNMTO		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		LUPINEN PLAN AGUA INFR. SNMTO Y ABAST		883,00	883,00	883,00
		PEÑALBA PLAN AGUA DEPOSITO DE AGUA		1.110,00	1.110,00	
		PEÑAS DE RIGLOS PLAN AGUA MEJ.SNMTO Y AB		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PERALTA DE ALCOFEA PLAN AGUA MEJORA RED		1.110,00		
		PERARRUA PLAN AGUA INFR. SNMTO Y ABAST		883,00		
		PLAN PLAN AGUA ABASTECIMEINTO		1.110,00	1.110,00	
		PUEBLA DE CASTRO PLAN AGUA INF ABAST SNM		883,00	883,00	
		PUENTE MONTANANA PLAN AGUA MEJ ABAST		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		PUEYO DE STA CRUZ PLAN AGUA SUST EMISAR		1.110,00		
		QUICENA PLAN AGUA MEJORA REDES ABAST		883,00	882,99	
		ROBRES PLAN AGUA INF SNMTO Y ABASTEC		883,00		
		S.ESTEBAN LITERA PLAN AGUA RENOV REDES		1.110,00	1.110,00	1.110,00
		STA LIESTRA PLAN.AGUA ABAST DE AGUA Y DE		5.003,20	5.003,20	5.003,20
		SARIÑENA PLAN AGUA INFR SNTO Y ABAST LAS		2.500,00	2.500,00	2.500,00
		SOTONERA PLAN AGUA ABASTEC Y DEPURACION		883,00	806,22	806,22
		TORLA PLAN AGUA MEJ REDES LINAS DE BROTO		5.110,00	5.110,00	5.110,00
		ALFAMBRA PLAN AGUA MEJORA ABASTECIMIENTO		12.000,00	12.000,00	
		FUEVA,LA PLAN AGUA MEJORA BOMBEO RANIN		19.500,00	19.500,00	
		IGRIES PLAN AGUA MEJORA CAPTACION YEQUED		12.000,00	12.000,00	
		LASPAULES PLAN AGUA MEJORA ABASTECIMIEN		15.200,00	15.200,00	
		OJOS NEGROS PLAN AGUA SUST TUBERIA		17.580,00	17.580,00	
		OSERA DE EBRO PLAN AGUA DEPOSITO		30.000,00	30.000,00	
		PUERTOLAS PLAN AGUA TUBERIA ESCALONA		4.725,00	4.725,00	
		SANTED PLAN AGUA RENOVACION ABASTECIM		20.000,00	20.000,00	

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

			Crédito inicial	Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR	EUR
		VILLALBA PEREJIL PLAN AGUA BOMBA ABAST		20.000,00	19.995,81	
		VILLAHERMOSA CAMPO PLAN AGUA MEJ ABAST		6.000,00	6.000,00	
		Total	2.079.844,00	2.407.804,85	2.311.451,63	1.783.168,35
	A Empresas Privadas	DESARROLLO SOSTENIBLE LA GALLIGUERA	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		Total	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
	Total		2.099.844,00	2.427.804,85	2.331.451,63	1.803.168,35
TOTAL GENERAL			2.099.844,00	2.427.804,85	2.331.451,63	1.803.168,35

4.4.6
CONVENIOS

CAPÍTULOS IV Y VII PPTO. GASTOS. IAA

EJERCICIO 2011

I. TOTAL EJECUTADO CAPÍTULOS 4 Y 7 DEL PRESUPUESTO

Capítulo	Inicial	Definitivo	Disposición	Obligación	Pago Material
4	383.800,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	244.493,29
7	2.099.844,00	2.449.844,00	2.427.804,55	2.331.451,63	1.803.168,35
TOTAL	2.483.644,00	2.833.644,00	2.811.604,55	2.664.839,94	2.047.661,64

II. IMPORTE TOTAL EMPLEADO EN CONVENIOS POR CAPÍTULO

Capítulo	Obligaciones Reconocidas	5% sobre total
4	333.388,31	16.669,42
7	5.000,00	250,00
TOTAL	338.388,31	16.919,42

III. TOTAL SUBVENCIONES NO NOMINATIVAS

Capítulo	Inicial	Definitivo	Disposición	Obligación	Pago Material
4	383.800,00	383.800,00	383.800,00	333.388,31	244.493,29
7	2.099.844,00	2.469.844,00	2.427.804,55	2.331.451,63	1.803.168,35
TOTAL	2.483.644,00	2.853.644,00	2.811.604,55	2.664.839,94	2.047.661,64

Porcentaje empleado en convenios respecto a subvenciones no nominativas:

12,04%

IV. RECEPTORES QUE SUPERAN EL 5% DEL IMPORTE TOTAL (por capítulos de gasto)

	Tercero	Importe acumulado
CAP 4	DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	343.400,00
CAP 4	AYUNTAMIENTO DE PEDROLA	40.400,00
CAP 7		
CAP		
CAP		
CAP		

CONVENIOS CAPITULO 4. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA - EJERCICIO 2011

			Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR
I.A.Agua	A Corporaciones Locales	MANTENIMIENTO EDAR CONVENIO DPT	305.266,67	300.853,49	244.493,29
		PEDROLA EDAR POLIG INDUSTRI.EL PRADILLO	40.400,00	32.534,82	
		Total	383.800,00	333.388,31	244.493,29
	Total		383.800,00	333.388,31	244.493,29
TOTAL GENERAL			383.800,00	333.388,31	244.493,29

CONVENIOS CAPITULO 7. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA - EJERCICIO 2011

			Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Pagado
Sección	Artículo	Elemento PEP	EUR	EUR	EUR
I.A.Agua	A Corporaciones Locales	CONVENIO AYUNT EJEJA DE LOS CABALLEROS. PLAN AGUA. ADECUACION DE RIBERAS,	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		Total	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	Total		5.000,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL GENERAL			5.000,00	5.000,00	5.000,00

4.4.7
PERSONAL

PERSONAL. INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

CUENTAS ANUALES 2011

CATEGORÍAS	Nº PERCEPTORES ⁽¹⁾	IMPORTES ⁽²⁾
Altos cargos	1	67.418,70 €
Personal funcionario	10	425.657,45 €
Personal Laboral	39	1.526.316,87 €
Seguridad Social ⁽³⁾		516.442,30
TOTAL	50	2.535.835,32

⁽¹⁾ Datos de la nómina de diciembre

⁽²⁾ Importe total del ejercicio

⁽³⁾ Incluye Formación, Acción Social y Fondo Pensiones

4.4.8

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua
 Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Capítulo/Artículo		OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DIC.
1	Gastos de Personal	50.376,60	0,00	50.376,60	50.376,60	0,00
16	Cuotas, prest. y gtos soc. a cargo del empleador	50.376,60	0,00	50.376,60	50.376,60	0,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.686.834,23	0,00	3.686.834,23	3.686.834,23	0,00
20	Arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Reparación y conservación	601,70	0,00	601,70	601,70	0,00
22	Material, suministros y otros	3.684.044,56	0,00	3.684.044,56	3.684.044,56	0,00
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2.187,97	0,00	2.187,97	2.187,97	0,00
4	Transferencias Corrientes	23.409,76	0,00	23.409,76	23.409,76	0,00
46	A Corporaciones Locales	23.409,76	0,00	23.409,76	23.409,76	0,00
Operaciones Corrientes		3.760.620,59	0,00	3.760.620,59	3.760.620,59	0,00
6	Inversiones Reales	3.811.358,76	0,00	3.811.358,76	3.811.358,76	0,00
60	Inversiones Reales	3.811.358,76	0,00	3.811.358,76	3.811.358,76	0,00
7	Transferencias de Capital	4.521.531,69	0,00	4.521.531,69	4.491.531,69	30.000,00
70	A la Administración del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	A Corporaciones Locales	4.521.531,69	0,00	4.521.531,69	4.491.531,69	30.000,00
77	A Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de Capital		8.332.890,45	0,00	8.332.890,45	8.302.890,45	30.000,00
Operaciones No Financieras		12.093.511,04	0,00	12.093.511,04	12.063.511,04	30.000,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua
Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DIC.
Operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Programa	12.093.511,04	0,00	12.093.511,04	12.063.511,04	30.000,00
Total SECCION	12.093.511,04	0,00	12.093.511,04	12.063.511,04	30.000,00
Total General	12.093.511,04	0,00	12.093.511,04	12.063.511,04	30.000,00

4.4.9

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS
DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PPTO. EJERCIC. POSTER. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua

Programa 5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos

Capítulo/Artículo		2012	2013	2014	2015	EJERCICIOS POSTERIORES
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	41.779.838,55	61.874.826,24	60.910.912,47	61.495.766,67	1.018.001.798,39
20	Arrendamientos	7.640,45	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Material, suministros y otros	41.772.198,10	61.874.826,24	60.910.912,47	61.495.766,67	1.018.001.798,39
Operaciones Corrientes		41.779.838,55	61.874.826,24	60.910.912,47	61.495.766,67	1.018.001.798,39
6	Inversiones Reales	1.215.748,51	78.631,83	0,00	0,00	0,00
60	Inversiones Reales	1.215.748,51	78.631,83	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	4.587.061,00	7.786.324,00	6.762.244,00	1.172.774,00	0,00
76	A Corporaciones Locales	4.587.061,00	7.786.324,00	6.762.244,00	1.172.774,00	0,00
Operaciones de Capital		5.802.809,51	7.864.955,83	6.762.244,00	1.172.774,00	0,00
Operaciones No Financieras		47.582.648,06	69.739.782,07	67.673.156,47	62.668.540,67	1.018.001.798,39
Operaciones Financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Programa		47.582.648,06	69.739.782,07	67.673.156,47	62.668.540,67	1.018.001.798,39
Total SECCION		47.582.648,06	69.739.782,07	67.673.156,47	62.668.540,67	1.018.001.798,39
Total General		47.582.648,06	69.739.782,07	67.673.156,47	62.668.540,67	1.018.001.798,39

4.5

INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DEL INGRESO
PUBLICO

4.5.1

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS. IAA

Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto/Financiación		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2	Impuestos Indirectos	33.828.539,61	90.261,23	33.738.278,38
22	Sobre consumos específicos	33.828.539,61	90.261,23	33.738.278,38
221	Canon de Saneamiento	33.828.539,61	90.261,23	33.738.278,38
221000/91003	Canon de Saneamiento	33.828.539,61	90.261,23	33.738.278,38
3	Tasas y otros ingresos	275.451,81	90.024,55	185.427,26
32	Tasas	76.336,88	24,55	76.312,33
329	Tasas de varios departamentos	76.336,88	24,55	76.312,33
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	76.336,88	24,55	76.312,33
39	Otros ingresos	199.114,93	90.000,00	109.114,93
394	Otros Ingresos de Medio Ambiente	132.792,56	0,00	132.792,56
394005/91003	Otros ingresos de Medio Ambiente	132.792,56	0,00	132.792,56
395	Multas y sanciones	31.426,92	90.000,00	58.573,08-
395008/91003	Multas y sanciones de Medio Ambiente	31.426,92	90.000,00	58.573,08-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	34.895,45	0,00	34.895,45
396008/91003	Ingresos diversos de Medio Ambiente	34.895,45	0,00	34.895,45
4	Transferencias Corrientes	13.460.216,02	0,00	13.460.216,02
45	De Comunidades Autónomas	13.460.216,02	0,00	13.460.216,02
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	13.460.216,02	0,00	13.460.216,02
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	13.460.216,02	0,00	13.460.216,02
5	Ingresos Patrimoniales	180.902,90	0,00	180.902,90
52	Intereses de depósitos	180.902,90	0,00	180.902,90

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS. IAA

Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
520	Ingresos financieros	180.902,90	0,00	180.902,90
520000/91003	Intereses	180.902,90	0,00	180.902,90
7	Transferencias de Capital	20.960.400,65	0,00	20.960.400,65
75	De Comunidades Autónomas	18.511.608,85	0,00	18.511.608,85
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	18.511.608,85	0,00	18.511.608,85
750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	16.690.690,00	0,00	16.690.690,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.820.918,85	0,00	1.820.918,85
79	Del Exterior	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
794	Fondo de Cohesión	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
794000/16001	Fondo de Cohesión	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
8	Activos Financieros	868.912,31	0,00	868.912,31
82	Reintegro de préstamos concedidos	868.912,31	0,00	868.912,31
821	Reintegro de préstamos a largo plazo	868.912,31	0,00	868.912,31
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	868.912,31	0,00	868.912,31
Total General		69.574.423,30	180.285,78	69.394.137,52

4.5.2

ANULACION DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS. IAA

Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto/Financiación		ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	90.261,23	90.261,23
22	Sobre consumos específicos	0,00	0,00	90.261,23	90.261,23
221	Canon de Saneamiento	0,00	0,00	90.261,23	90.261,23
221000/91003	Canon de Saneamiento	0,00	0,00	90.261,23	90.261,23
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	90.024,55	90.024,55
32	Tasas	0,00	0,00	24,55	24,55
329	Tasas de varios departamentos	0,00	0,00	24,55	24,55
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	0,00	0,00	24,55	24,55
39	Otros ingresos	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00
395	Multas y sanciones	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00
395008/91003	Multas y sanciones de Medio Ambiente	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00
Total General		0,00	0,00	180.285,78	180.285,78

4.5.3
RECAUDACION NETA

RECAUDACIÓN NETA. IAA				
Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto/Financiación		RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
2	Impuestos Indirectos	31.613.801,36	90.261,23	31.523.540,13
22	Sobre consumos específicos	31.613.801,36	90.261,23	31.523.540,13
221	Canon de Saneamiento	31.613.801,36	90.261,23	31.523.540,13
221000/91003	Canon de Saneamiento	31.613.801,36	90.261,23	31.523.540,13
3	Tasas y otros ingresos	246.757,45	90.024,55	156.732,90
32	Tasas	76.336,88	24,55	76.312,33
329	Tasas de varios departamentos	76.336,88	24,55	76.312,33
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	76.336,88	24,55	76.312,33
39	Otros Ingresos	170.420,57	90.000,00	80.420,57
394	Otros ingresos de Medio Ambiente	106.698,20	0,00	106.698,20
394005/91003	Otros ingresos de Medio Ambiente	106.698,20	0,00	106.698,20
395	Multas y sanciones	28.826,92	90.000,00	61.173,08-
395008/91003	Multas y sanciones de Medio Ambiente	28.826,92	90.000,00	61.173,08-
396	Ingresos diversos. Recursos eventuales	34.895,45	0,00	34.895,45
396008/91003	Ingresos diversos de Medio Ambiente	34.895,45	0,00	34.895,45
4	Transferencias Corrientes	8.038.754,15	0,00	8.038.754,15
45	De Comunidades Autónomas	8.038.754,15	0,00	8.038.754,15
450	De la Comunidad Autónoma de Aragón	8.038.754,15	0,00	8.038.754,15
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	8.038.754,15	0,00	8.038.754,15
5	Ingresos Patrimoniales	103.736,79	0,00	103.736,79
52	Intereses de depósitos	103.736,79	0,00	103.736,79

RECAUDACIÓN NETA. IAA				
Capítulo/Artículo/Concepto/Subconcepto		RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
520	Ingresos financieros	103.736,79	0,00	103.736,79
520000/91003	Intereses	103.736,79	0,00	103.736,79
7	Transferencias de Capital	7.797.181,14	0,00	7.797.181,14
75	De Comunidades Autónomas	5.348.389,34	0,00	5.348.389,34
750	De la Comunidad Autónoma de Aragón	5.348.389,34	0,00	5.348.389,34
750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.982.700,18	0,00	3.982.700,18
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.365.689,16	0,00	1.365.689,16
79	Del Exterior	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
794	Fondo de Cohesión	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
794000/16001	Fondo de Cohesión	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80
8	Activos Financieros	475.827,58	0,00	475.827,58
82	Reintegro de préstamos concedidos	475.827,58	0,00	475.827,58
821	Reintegro de préstamos a largo plazo	475.827,58	0,00	475.827,58
821001/91003	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	475.827,58	0,00	475.827,58
Total General		48.276.058,47	180.285,78	48.095.772,69

4.5.4

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS. IAA								
Subconcepto/Financiación		PTES. PAGO A 1-ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL	DEVOL. PAGADAS EN EL EJERCICIO	PRESCRIPCIONES	PTES. PAGO A 31-12
221000/91003	Canon de Saneamiento	17.093,83	0,00	73.167,40	90.261,23	90.261,23	0,00	0,00
329001/91003	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	0,00	0,00	24,55	24,55	24,55	0,00	0,00
395008/91003	Multas y sanciones de Medio Ambiente	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
396008/91003	Ingresos diversos de Medio Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		17.093,83	0,00	163.191,95	180.285,78	180.285,78	0,00	0,00

4.5.5

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS. IAA

Subconcepto/Financiación		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
750000/39077	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	7.772.920,00	8.917.770,00	16.690.690,00	16.690.690,00	100,00	3.982.700,18	0,00
750000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	1.820.918,85	0,00	1.820.918,85	1.820.918,85	100,00	1.365.689,16	0,00
Total General		9.593.838,85	8.917.770,00	18.511.608,85	18.511.608,85	100,00	5.348.389,34	0,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS. IAA

Subconcepto/Financiación		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
794000/16001	Fondo de Cohesión	0,00	0,00	0,00	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80	0,00
Total General		0,00	0,00	0,00	2.448.791,80	0,00	2.448.791,80	0,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS. IAA

Subconcepto/Financiación		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
450000/91003	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00
Total General		13.780.721,41	320.505,39-	13.460.216,02	13.460.216,02	100,00	8.038.754,15	0,00

4.5.6

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS - PARTE I. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua						
Capítulo/Subconcepto/Ejercicio		PENDTS DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DERCHS DE COBRO PDTES TOTALES
2	Impuestos Indirectos	2.177.352,82	0,00	0,00	0,00	2.177.352,82
221000	Canon de Saneamiento	2.177.352,82	0,00	0,00	0,00	2.177.352,82
	Ejercicio 2007	119.043,92	0,00	0,00	0,00	119.043,92
	Ejercicio 2008	186.473,26	0,00	0,00	0,00	186.473,26
	Ejercicio 2009	204.434,63	0,00	0,00	0,00	204.434,63
	Ejercicio 2010	1.667.401,01	0,00	0,00	0,00	1.667.401,01
3	Tasas y otros ingresos	4.405,36	0,00	0,00	0,00	4.405,36
394005	Otros ingresos de Medio Ambiente	4.405,36	0,00	0,00	0,00	4.405,36
	Ejercicio 2010	4.405,36	0,00	0,00	0,00	4.405,36
4	Transferencias Corrientes	3.045.708,70	0,00	0,00	0,00	3.045.708,70
450000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.045.708,70	0,00	0,00	0,00	3.045.708,70
	Ejercicio 2010	3.045.708,70	0,00	0,00	0,00	3.045.708,70
5	Ingresos Patrimoniales	112.177,72	0,00	0,00	0,00	112.177,72
520000	Intereses	112.177,72	0,00	0,00	0,00	112.177,72
	Ejercicio 2008	7.423,89	0,00	0,00	0,00	7.423,89
	Ejercicio 2009	7.622,93	0,00	0,00	0,00	7.622,93
	Ejercicio 2010	97.130,90	0,00	0,00	0,00	97.130,90
7	Transferencias de Capital	4.042.804,86	0,00	0,00	0,00	4.042.804,86
750000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	4.042.804,86	0,00	0,00	0,00	4.042.804,86
	Ejercicio 2007	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS - PARTE I. IAA

SECCION		72 Instituto Aragonés del Agua				
Capítulo/Subconcepto/Ejercicio		PENDTS DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DERCHS DE COBRO PDTES TOTALES
	Ejercicio 2010	4.042.804,85	0,00	0,00	0,00	4.042.804,85
8	Activos Financieros	521.203,37	0,00	0,00	0,00	521.203,37
821001	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	521.203,37	0,00	0,00	0,00	521.203,37
	Ejercicio 2008	50.977,43	0,00	0,00	0,00	50.977,43
	Ejercicio 2009	45.760,20	0,00	0,00	0,00	45.760,20
	Ejercicio 2010	424.465,74	0,00	0,00	0,00	424.465,74
	Total SECCION	9.903.652,83	0,00	0,00	0,00	9.903.652,83
	Total General	9.903.652,83	0,00	0,00	0,00	9.903.652,83

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTOS CERRADOS - PARTE II. IAA

SECCION 72 Instituto Aragonés del Agua

Capítulo/Subconcepto/Ejercicio		RECAUDADOS	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	PDTES. DE COBRO A 31 DE DIC.
8 821001	Ejercicio 2010	4.042.804,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos Financieros	292.962,44	0,00	0,00	0,00	0,00	228.240,93
	Reintegros préstamos convenios con EE Locales	292.962,44	0,00	0,00	0,00	0,00	228.240,93
	Ejercicio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.977,43
	Ejercicio 2009	4.590,69	0,00	0,00	0,00	0,00	41.169,51
	Ejercicio 2010	288.371,75	0,00	0,00	0,00	0,00	136.093,99
	Total SECCION	8.671.558,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.232.094,36
Total General	8.671.558,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.232.094,36	

4.5.7

TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y PRECIOS PRIVADOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRECIOS PRIVADOS. IAA

Subconcepto		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVO	DERECHOS RECONOC. NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS
329001	Tasa 01- Dirección e inspección de obras	50.000,00	0,00	50.000,00	76.312,33	152,62	76.312,33	0,00
329003	Tasa 03- Serv.admvos, redacc. informes.activ. fac.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General		50.500,00	0,00	50.500,00	76.312,33	151,11	76.312,33	0,00

4.6

GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA				
CODIGO		DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2010	DESVIACION DE FINANCIACION DEL EJERCICIO 2011	DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA A 31.12.2011
39077	MARM - PLAN INTEGRAL DEL AGUA	6.207.130,90	4.675.495,79	10.882.626,99

4.7

INFORMACION SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

4.7.1

INMOVILIZADO INMATERIAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2011	INCREMENTOS	DISMINUCIONES*	SALDO A 31/12/2011
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	120.202,00			120.202,00
TOTAL GASTOS I + D		120.202,00	0,00	0,00	120.202,00
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS				0,00
TOTAL PROPIEDAD INDUSTRIAL		0,00	0,00	0,00	0,00
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - SISTEMA OPERATIVO				0,00
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - GESTIÓN	20.356,40			20.356,40
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS - OTRAS APLICACIONES				0,00
TOTAL APLICACIONES INFORMÁTICAS		20.356,40	0,00	0,00	20.356,40
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION LITERARIA				0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION ARTÍSTICA				0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - CREACION CIENTIFICA				0,00
216	PROPIEDAD INTELECTUAL - OTROS	461.053,78			461.053,78
TOTAL PROPIEDAD INTELECTUAL		461.053,78	0,00	0,00	461.053,78
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0,00
TOTAL DCHOS SOBRE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		0,00	0,00	0,00	0,00
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO				0,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
-AMORTIZACIONES					-15.563,24
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		601.612,18	0,00	0,00	586.048,94

4.7.2

INMOVILIZADO MATERIAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2011	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2011
220	Solares				0,00
220	Fincas				0,00
220	Solares Urbanos.	421.783,34			421.783,34
220	Fincas Rústicas				0,00
220	Otros Terrenos				0,00
TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES		421.783,34	0,00	0,00	421.783,34
221	Edificios administrativos.				0,00
221	Edificios Turísticos				0,00
221	Edificios Educativos				0,00
221	Edificios Deportivos				0,00
221	Centros Sanitarios				0,00
221	Refugios/Casas Forestales				0,00
221	Edificios Agropecuarios				0,00
221	Edificios Asistenciales				0,00
221	Edificios Uso Cultural				0,00
221	Otras Construcciones				0,00
221	Construcción (Viviendas)				0,00
TOTAL CONSTRUCCIONES		0,00	0,00	0,00	0,00
222	Instalaciones Agropecuarias			0	0,00
222	Silos			0	0,00
222	Otras Instalaciones Técnicas	3.744.551,72		0	3.744.551,72
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS		3.744.551,72	0,00	0,00	3.744.551,72
223	Obras Públicas Agronoma.				0,00
223	Uso Administrativo				0,00
223	Comunicación				0,00
223	Médico Asistencial				0,00
223	Otra Maquinaria				0,00
TOTAL MAQUINARIA		0,00	0,00	0,00	0,00
224	Agropecuaria				0,00
224	Obras Públicas				0,00
224	Médico Asistencial				0,00
224	Uso Docente				0,00
224	Hostelería				0,00
224	Laboratorio				0,00
224	Otro Utillaje				0,00
TOTAL UTILLAJE		0,00	0,00	0,00	0,00
226	Administrativo	70.926,07	1.430,16		72.356,23
226	Médico Asistencial				0,00
226	Uso Docente				0,00
226	Uso Doméstico	477,00			477,00
226	Señalética				0,00
226	Ornamentación				0,00
226	Otro Mobiliario	425.196,80			425.196,80
TOTAL MOBILIARIO		496.599,87	1.430,16	0,00	498.030,03
227	Ordenadores	37.164,51			37.164,51
227	Impresoras	5.605,27			5.605,27
227	Escáneres/Periféricos	8.972,70			8.972,70
227	Otros Equipos Procesos Informa	35.182,80			35.182,80
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		86.925,28	0,00	0,00	86.925,28
228	Camión				0,00
228	Furgoneta				0,00
228	Moto				0,00
228	Lancha a Motor				0,00
228	Todo Terreno	71.700,00			71.700,00
228	Turismo				0,00
TOTAL ELEMENTOS DE TRANSPORTES		71.700,00	0,00	0,00	71.700,00
229	Otro Inmovilizado Material	5.397,88			5.397,88
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5.397,88	0,00	0,00	5.397,88
240	Adaptación Terrenos				0,00
TERRENOS Y BIENES NATURALES EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
241	Construcciones Curso				0,00
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
242	Instalaciones Técnicas Montaje				0,00
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
243	Maquinaria Montaje				0,00
TOTAL MAQUINARIA EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
247	Equil. Proc. Inf. Mon				0,00
POS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN CURSO		0,00	0,00	0,00	0,00
- AMORTIZACIONES					-76.073,33
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		4.826.958,09	1.430,16	0,00	4.752.314,92

4.7.3
INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES
PUBLICOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2011	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2011
230	Inversiones Gestionadas para otros Entes Públicos	75.292.333,05	7.013.739,13		82.306.072,18
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		75.292.333,05	7.013.739,13		82.306.072,18
231	Inversiones. Gestionadas para Empresas Privadas				0,00
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA EMPRESAS PRIVADAS					0,00
232	Inversiones Gestionadas para Fam/Instituciones sin fin de lucro				0,00
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA FAMILIAS Y ENT. SIN FIN LUCRO					0,00
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		75.292.333,05	7.013.739,13	0,00	82.306.072,18

4.7.4

INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN ACTIVO	SALDO A 1/1/2011	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2011
200	Solares Naturaleza Urbana				0,00
200	Fincas Rústicas				0,00
200	Vías Pecuarias				0,00
TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES		0,00	0,00	0,00	0,00
201	Carreteras				0,00
201	Calles				0,00
201	Canalizaciones				0,00
201	Otras	60.396.617,00	0,00	0,00	60.396.617,00
TOTAL INFRAESTRUCTURAS		60.396.617,00	0,00	0,00	60.396.617,00
208	Fondo Bibliografico				0,00
208	Pintura				0,00
208	Escultura.				0,00
208	Fondo Artistico - Otros				0,00
208	Patrimonio Historico-Monumental				0,00
208	Conjunto Historico				0,00
208	Sitio Historico				0,00
208	Zona Arqueologica.				0,00
208	Patrimonio Historico - Otros				0,00
TOTAL BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTIST. Y CULTURAL		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL		60.396.617,00	0,00	0,00	60.396.617,00

4.9

INFORMACION GENERAL SOBRE EL INMOVILIZADO

4.9.1

VARIACIONES DEL INMOVILIZADO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1/1/2011	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2011
200	TERRENOS Y BIENES NATURALES USO GENERAL				0,00
201	INFRESTRUCTURAS USO GENERAL	60.396.617,00			60.396.617,00
208	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTIST. Y CULTURAL				0,00
TOTAL INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL		60.396.617,00	0,00	0,00	60.396.617,00
210	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	120.202,00			120.202,00
212	PROPIEDAD INDUSTRIAL				0,00
215	APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.356,40			20.356,40
216	PROPIEDAD INTELECTUAL	461.053,78			461.053,78
217	RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0,00
248	INMOVILIZADO INMATERIAL EN CURSO				0,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		601.612,18	0,00	0,00	601.612,18
220	TERRENOS Y BIENES NATURALES	421.783,34			421.783,34
221	CONSTRUCCIONES				0,00
222	INSTALACIONES TÉCNICAS	3.744.551,72			3.744.551,72
223	MAQUINARIA				0,00
224	UTILLAJE				0,00
226	MOBILIARIO	496.599,87	1.430,16		498.030,03
227	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	86.925,28			86.925,28
228	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	71.700,00			71.700,00
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.397,85			5.397,85
240	TERRENOS Y BIENES NATURALES EN CURSO				0,00
241	CONSTRUCCIONES EN CURSO				0,00
242	INSTALACIONES TÉCNICAS EN CURSO				0,00
243	MAQUINARIA EN CURSO				0,00
247	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN CURSO				0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		4.826.958,09	1.430,16	0,00	4.828.388,25
230	INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	75.292.333,05	7.013.739,13		82.306.072,18
231	INVER. GESTIONADAS PARA EMPRESAS PRIVADAS				0,00
232	INVER. GESTIONADAS PARA FAMILIAS Y ENTID. S/L				0,00
TOTAL INVER. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES		75.292.333,05	7.013.739,13	0,00	82.306.072,18
250	INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES EN CAPITAL				0,00
252	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	137.148,86		868.912,31	137.148,86
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES		137.148,86	0,00	868.912,31	-731.763,45
TOTAL INMOVILIZADO		141.254.669,18	7.015.169,29	868.912,31	147.400.926,16

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL a 31/12/2011
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL a 31/12/2011

15.583,24
76.073,33

4.10

INFORMACION SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

4.10.1

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

ENDEUDAMIENTO - INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA

EJERCICIO 2011

CAPITALES	En circulación 31/12/10	Capitales en el año 2011	Aumentos por rectificación	Total Cargo	Capitales amortizados en el año 2011	Bajas por rectificación	Total Data	En circulación 31/12/11
Préstamos LP	17.806.025,73	0,00	0,00	17.806.025,73	3.047.669,08	0,00	3.047.669,08	14.758.356,65
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITALES	17.806.025,73	0,00	0,00	17.806.025,73	3.047.669,08	0,00	3.047.669,08	14.758.356,65

INTERESES	INTERESES DEVENGADOS PTES 31/12/10	INTERESES DEVENGADOS EN EL AÑO	TOTAL DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		TOTAL INTERESES PAGADOS	INTERESES DEVENGADOS NO VENCIDOS A 31/12/11
				DEVENGADOS AÑOS ANTERIORES	DEVENGADOS EN EL AÑO		
Préstamos LP	0,00	425.038,35	425.038,35	0,00	425.038,35	425.038,35	0,00
Préstamos CP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INTERESES	0,00	425.038,35		0,00	425.038,35	425.038,35	0,00

**ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION (P.A.I.F.)
INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA
EJERCICIO 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 58 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2001, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, la Orden de 1 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de operaciones contables de cierre del ejercicio de 2011, se formula a continuación el estado de ejecución del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación correspondiente al presupuesto del Instituto Aragonés del Agua para el ejercicio 2011.

En el proyecto de presupuesto para 2011 se establecía la memoria de actividades y objetivos a alcanzar durante el ejercicio, habiéndose alcanzado los siguientes resultados:

CANON DE SANEAMIENTO.

El canon de saneamiento es un impuesto de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma, creado por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.

El importe de su recaudación está afectado a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración previstas en dicha Ley.

El desarrollo reglamentario está contenido en el Decreto 266/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma Aragonesa, modificado por Decreto 206/2008 de 21 de octubre (BOA 6 de noviembre de 2.008)

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/2001 la aplicación del canon de saneamiento se ha realizado progresivamente en los municipios donde la orden de entrada de los servicios de las instalaciones de depuración y saneamiento se han dado a lo largo de los años 2002, 2003 y 2004. Son los siguientes:

- Aplicación a partir del 1/1/2002: Huesca, Teruel, Jaca, Sabiñanigo, Ejea de los Caballeros, Barbastro, Alcañiz, Cariñena, Albalate del Arzobispo, Alcorisa y Tarazona.
- Aplicación a lo largo del 2002: a partir de la orden de entrada en funcionamiento de las estaciones depuradoras de Montalbán, Mequinzenza, Utrillas, Calatayud, Binefar, Calanda, Fraga y Andorra.
- De acuerdo con la referida Ley 6/2001, el canon de saneamiento también se aplica a partir del 1 de enero de 2002 a todos aquellos usuarios en que las aguas residuales que produzcan se vierten directamente a dominio público.
- Aplicación a lo largo del 2003: el municipio de Luna.

- Aplicación en el año 2004: se han incorporado al sistema los municipios de Monzón y los que vierten sus aguas residuales a la EDAR de río Huerva (Cuarte de Huerva, Cadrete, María de Huerva, Botorrita, Mozota, Muel y Mezalocha).
- Aplicación en el año 2005: La Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas continuó con el régimen de implantación del canon de saneamiento mediante la modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2001, que estableció la aplicación generalizada del impuesto al conjunto de los municipios de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la exención prevista en el artículo 51.2.d) de la Ley 6/2001.
- Aplicación en el año 2006: La Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en materia de Tributos Propios y Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón ha completado el régimen de implantación del canon de saneamiento, distinguiendo (salvo en el caso de vertidos realizados fuera de los sistemas de saneamiento y depuración de titularidad pública) las siguientes situaciones en que pueden encontrarse los usos de agua:
 - Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública y EDAR en funcionamiento: aplicación íntegra del canon de saneamiento.
 - Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública y EDAR licitada: aplicación del canon de saneamiento con bonificación del 50 % en la cuota hasta el momento en que la EDAR inicie su funcionamiento.
 - Entidades de población que dispongan de red de alcantarillado de titularidad pública pero no se haya licitado la EDAR a la que hayan de servir las aguas residuales: exención del canon de saneamiento.

La Ley 13/2005 no introdujo modificaciones en la situación excepcional aplicable en el municipio de Zaragoza, que fue posteriormente objeto de nueva regulación a través de la Ley 9/2007, de 29 de diciembre, por la que se modificó la Ley 6/2001, manteniéndose la existencia de un régimen singular en la incorporación del municipio al sistema general de la Ley 6/2001.

Desde el año 2007 se mantiene la situación establecida legalmente en el 2006.

EXPLOTACIÓN DEPURADORAS.

Durante el año 2011 se han seguido gestionando por el Instituto Aragonés del Agua las estaciones depuradoras de aguas residuales que ya estaban en funcionamiento en el año 2010, habiéndose producido la entrada en funcionamiento de la EDAR de Loscos, construida directamente por el Instituto Aragonés del Agua. Asimismo, durante el año 2011 se ha producido la entrada en funcionamiento de 7 EDAR incluidas en la primera y segunda fase del Plan Especial de Depuración. Esto hace un total de 161 EDAR gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, de las que 99 corresponden a instalaciones incluidas dentro de las actuaciones del Plan Especial de Depuración, y por tanto, en régimen de concesión de obra pública.

Otras actuaciones realizadas han sido la inspección de vertidos (dentro del ámbito del Decreto 38/2004), con 142 empresas inspeccionadas y la comprobación de carga contaminante vertida por las empresas a efectos del establecimiento del tipo aplicable del canon de saneamiento (Decreto 266/2001), con 14 actuaciones y 67 de comprobación de consumos.

DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

De acuerdo con las previsiones del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD) cuyo objetivo es la construcción de las estaciones depuradoras antes del 2005 en los municipios de más de 1.000 habitantes equivalentes, y depurar antes del 2015 las aguas residuales del resto de municipios,

También se ha continuado con el contrato correspondiente a la ampliación y reforma de la EDAR de Fraga.

Por otra parte, al objeto de alcanzar los objetivos del PASD, el Gobierno de Aragón, por Acuerdo adoptado en fecha 23 de marzo de 2004, aprobó el Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón, en el que quedan incluidas todas las actuaciones de depuración de aguas residuales pendientes de ejecutar en núcleos de más de 1.000 habitantes equivalentes.

El volumen de inversión que supone el acometer las citadas obras en el corto periodo de tiempo a que obligan las normas antes citadas, hace conveniente la colaboración del sector privado, mediante la figura del contrato de concesión de obra pública, regulado en la Ley 13/2003, de 23 de mayo.

A lo largo de 2011 se ha avanzado en la ejecución del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón. Se han concluido todas las obras de la primera fase del Plan, 7 de las 13 zonas en las que se dividió, lo que supone aproximadamente el 50% de la inversión prevista. Estos concursos se adjudicaron a final de 2005 y principios de 2006. Estas obras han sido dirigidas mediante consultorías externas cuyos concursos se resolvieron a comienzos de 2006, con un coste de 3,7 millones de euros. El sistema utilizado para todas las fases ha sido el de concesión de obra pública, por un importe total de más de 500 millones de euros y un plazo concesional de 20 años, en lo que constituye la 1ª fase del Plan.

También durante el año 2011 han avanzado sustancialmente en las obras de la 2ª fase del plan (3 de las 13 zonas). Esta segunda fase, 3 zonas, supone otro 25% de la inversión prevista aproximadamente. En 2011 han concluido las todas las obras de las zonas de esta fase, excepto la de Utebo, que cuenta con más plazo de ejecución y es también donde han surgido más problemas con las características geotécnicas del terreno y en la obtención de permisos. A finales de 2011 se consideró la posibilidad de redimensionar la planta, dado el retraso que acumulan los desarrollos urbanísticos e industriales, debido a la situación actual de crisis económico-financiera mundial. Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste de 1,6 millones de euros.

En cuanto a la 3ª fase y última del Plan Especial (otras 3 zonas y aproximadamente otro 25% del Plan), en 2008 se licitaron y adjudicaron los tres concursos de concesión de obra pública. Los contratos se firmaron en el último trimestre del año. Durante el año 2011 han finalizado las obras en la zona 7b, mientras que en la zona 03 las obras acumulan retraso por la obtención de terrenos. En la zona 10 la empresa se no se encuentra en condiciones económicas para ejecutar la obra y solicitó la rescisión de mutuo acuerdo, que se llevara a cabo en 2012, con el objetivo de volver a licitar esta zona a finales del 2012. Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste de 1,8 millones de euros.

Por otro lado, en octubre de 2007 se firmó el Convenio de Colaboración- Protocolo General celebrado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la cooperación, coordinación y

colaboración en actividades en materia de medio ambiente, entre las cuales están las obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.

En base a este protocolo, en abril de 2008, se firmó el "*Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de las actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración 2007-2015.*" Gracias a este Convenio el Gobierno de Aragón va a ejecutar por primera vez obras declaradas de interés general del Estado como eran las concernientes a la depuración de las cabeceras de los valles pirenaicos. En este convenio queda reflejado que Aragón recibirá 169,1 millones de euros del Ministerio de Medio Ambiente para el desarrollo en la Comunidad del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. La aportación total prevista para calidad de las aguas hasta 2015, por parte del Ministerio, se eleva a 347 millones, de los que 169,1 corresponden al periodo de la actual legislatura autonómica (hasta 2011).

Sin embargo debido al Plan de Austeridad y el Plan de Acción Inmediata, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, se ha visto obligado a redistribuir la inversión total del convenio (169, 1 millones de euros) hasta el año 2015, lo que ha repercutido en el retraso de las obras financiadas con este plan.

En 2009 se procede a la adjudicación de los concursos de 3 de las 4 zonas, quedando uno de ellos desierto (Zona P-3) e iniciándose un nuevo procedimiento negociado sin publicidad, que finalizó a comienzos de 2010. Las obras comenzaron en 2011 en la zona P-2, estando prevista la entrada en servicio de una veintena de instalaciones a lo largo de 2012. Paralelamente en el resto de las zonas se avanzó en la obtención de terrenos y la probación de proyectos, y se comenzó con la tramitación de un expediente de modificación de la concesión de la zona P-1, debido a la imposibilidad de ejecutar las depuradoras principales de esta zona por afecciones al Camino de Santiago y al Dominio Público de la carretera Nacional N-330.

Estas obras están siendo dirigidas mediante consultorías externas, con un coste desde su inicio de 2,6 millones de euros, hasta el final de las obras.

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

En el ejercicio 2011 se han ejecutado las obras correspondientes Mejora del abastecimiento de agua en Fanlo (Huesca), y en Munébrega (Zaragoza).

En cuanto a obras comenzadas en ejercicios anteriores, se ha finalizado la ejecución de las obras correspondientes a la Separata nº 1 del proyecto de Renovación de redes de distribución, saneamiento y pavimentación del núcleo de Sigües, las del Abastecimiento y saneamiento a los núcleos de Villa Juanita y Molino de Aratorés, T.M. de Castiello de Jaca, las de la Separata nº 1 de la Mejora del abastecimiento de agua de Ontinar de Salz, y las de la Separata nº 1 del Acondicionamiento de la margen izquierda del barranco del Salvador a su paso por el casco urbano de Fiscal.

En cuanto a trabajos de consultoría y asistencia técnica se ha finalizado la ejecución de los Trabajos Previos del expediente de expropiación forzosa de la 2ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro para la Mancomunidad Turolense (Teruel), desarrollados en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y

financiación para la ejecución de actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

También se han finalizado los trabajos de consultoría y asistencia para la redacción de los Anteproyectos del Embalse de los Comellares en el Arroyo de los Prados en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel), de la Balsa de Monroyo en la margen izquierda del Arroyo de Monroyo (Teruel) y del Embalse de Peñarroya en el M.I. del río Tastavins en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel). Estas tres actuaciones se realizan como consecuencia de la reunión celebrada en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Madrid el 15 de abril de 2.010, en la que se acordó que el Instituto Aragonés del Agua iniciaría la redacción de los anteproyectos relativos a las tres infraestructuras, así como la preparación de la documentación necesaria para impulsar, desde Aragón, la Declaración de obras de Interés General.

Por lo que se refiere a las tareas de coordinación de seguridad y salud de todas las obras, se han asumido directamente por el Instituto Aragonés del Agua.

Cabe también destacar que durante 2011 fueron sometidos a supervisión de los respectivos Directores de obra del Instituto Aragonés del Agua los tres contratos de consultoría y asistencia para la redacción de los Anteproyectos del Embalse de los Comellares en el Arroyo de los Prados en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel), de la Balsa de Monroyo en la margen izquierda del Arroyo de Monroyo (Teruel) y del Embalse de Peñarroya en el M.I. del río Tastavins en el T.M de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

Estas tres actuaciones se realizan como consecuencia de la reunión celebrada en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Madrid el 15 de abril de 2010, en la que se acordó que el Instituto Aragonés del Agua iniciaría la redacción de los anteproyectos relativos a las tres infraestructuras, así como la preparación de la documentación necesaria para impulsar, desde Aragón, la Declaración de obras de Interés General.

También debemos destacar en 2011 el impulso dado a las actuaciones en materia de tratamiento de purines.

La redacción de proyectos, ejecución y dirección de las obras de purines se ha llevado a cabo mediante diversos encargos de gestión a la empresa pública SODEMASA (empresa pública del Departamento de Medio Ambiente).

Las obras que se han realizado o están en curso para finalizar en 2011 son:

- Planta de tratamiento de purines de Zaidín (6.231.000 €)
- Planta de tratamiento de purines de Capella (3.447.500 €)
- Planta de tratamiento de purines de Valderrobres. (4.676.500 €)
- Depósitos de almacenamiento de purín en Tauste (272.639,49 €). Ejecutada
- Planta de Biodigestión en Peñarroya de Tastavins.(2.400.000 €)
- Red de Colectores de recogida de purín en Peñarroya de Tastavins (299.699,16 €). (Ejecutada)

PLANIFICACIÓN

La Ley 6/2001 regula la elaboración y aprobación de una serie de estudios y documentos técnicos cuya elaboración y tramitación corresponde al Instituto.

En el ejercicio 2010, se han realizado los siguientes estudios relacionados con los acuerdos alcanzados en la Comisión del Agua de Aragón:

En relación con la regulación del río Matarraña en el año 2011, fueron sometidos a supervisión de los respectivos Directores de obra del el Instituto Aragonés del Agua los anteproyectos del embalse de Los Comellares en el Arroyo de los Prados, en el término municipal de Peñarroya de Tastavins, el anteproyecto correspondiente a la balsa de Monroyo, localizada en el arroyo de Monroyo y el embalse de Peñarroya, localizado en el río Tastavins.

Con cargo al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2007-2009 para los municipios aragoneses afectados por el recrecimiento del Embalse de Yesa", en el año 2011 se ha realizado la "Separata nº1 del Proyecto de renovación de redes de distribución, saneamiento y pavimentación del núcleo de Sigüés (Zaragoza)", con un presupuesto de 1.049.966,40 €.

PLAN DEL AGUA

Durante el año 2011 el Instituto Aragonés del Agua ha continuado con la gestión de subvenciones a entidades locales, de carácter plurianual e iniciadas en años anteriores. Estas subvenciones se agrupan y conocen en un conjunto denominado "Plan del Agua".

En 2011 se han gestionado 271 expedientes del Plan del Agua de Aragón (117 expedientes corresponden al Plan 2008-2013 y 154 expedientes corresponden al Plan 2010-2015).

La anualidad comprometida en conjunto para la anualidad 2011 ha ascendido a 2.407.804,85 €. La obra ejecutada ha supuesto un pago de subvención de 2.311.451,63 €, lo que supone una ejecución del 96%.

INGRESOS

La financiación de los gastos corrientes se ha realizado principalmente con las aportaciones de la Comunidad Autónoma y la recaudación del canon de saneamiento.

La financiación de los gastos de capital se han realizado con cargo a las aportaciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a su vez las procedentes del Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente el 8 de abril de 2008 por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua y los ingresos procedentes de la Unión Europea.

Zaragoza, mayo de 2012